

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937.—Horario de oficina: De nueve a catorce horas. Horario de caja: De diez a trece horas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General.—Servicio de Administración Local

Por la Dirección General de Administración Local se ha dictado la siguiente resolución otorgando visado a modificación de plantilla del Ayuntamiento de Leganés:

"Visto el acuerdo de la Corporación, cuya fecha y contenido se reseña al dorso, en el apartado 1.

Vistas las disposiciones legales que se citan y son de aplicación a la solicitud, así como los informes procedentes.

Esta Dirección General ha resuelto visar la modificación de plantilla que se ha solicitado, en los términos que se expresan en el apartado 3.

Dorso que se cita:

1. Acuerdo de la Corporación.

1.1. Fecha: 12-2-80.

1.2. Contenido: Transformación de una plaza de Auxiliar de Administración General en una de Administrativo, subgrupo de Administrativos de Administración General. Nivel de proporcionalidad 6.

2. Disposiciones legales e informes.

2.1. Disposiciones legales: Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, art. 29.1, y Decreto 689/75, de 21 de marzo, disposición transitoria segunda, apartado uno.

2.2. Informe.

3. Resolución: Visado favorable."

Lo que en cumplimiento del artículo 13 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de mayo de 1980.—El Gobernador civil accidental, Francisco Javier Minondo Sanz.

(G. C.—5.706)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación del Servicio de Hacienda, Rentas y Patrimonio

Departamento de Hacienda

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de mayo último, acordó concertar un préstamo internacional por importe de cien millones de dólares USA, con objeto de cubrir la financiación de los gastos extraordinarios de inversión derivados del Plan de Saneamiento Integral.

Las condiciones máximas establecidas para dicha operación son las siguientes:

Plazo de amortización: Ocho años, a partir de la firma del contrato, con una carencia de tres.

Interés: Libor más 3/4 por 100.

Comisión de gestión: 3/4 por 100 plana.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 780 de la ley de Régimen Local y 284 del Reglamento de Haciendas Locales, pudiéndose formular reclamaciones durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—35.532)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

Sección de Actas y Archivo.—Negociado de Actas

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1980, acordó suspender la aprobación definitiva de las instrucciones para el desarrollo del Plan General de Ordenación de Boadilla del Monte, como modificación de dicho Plan General Municipal, debiendo subsanarse por la Corporación de dicho término las deficiencias señaladas en el cuerpo del informe técnico correspondiente.

Introducidas por la Corporación las rectificaciones oportunas a las presentes instrucciones, éstas entrarán en vigor directamente una vez remitidos a este Organismo tres ejemplares de las indicadas instrucciones a efectos de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Por resolución dictada por el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 2 de junio de 1980, se dieron por cumplimentadas las citadas condiciones, si bien es de advertir que el plano que se acompaña a dichas instrucciones, referente al "Programa de Actuación", sólo se aprueba a efectos indicativos en tanto se clarifique la vinculación legal de las alegaciones estimadas por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte en su aprobación provisional del Plan General, acordada en fecha 23 de septiembre de 1971, y las mismas se hayan incorporado, en su caso, a la documentación, tanto gráfica como escrita, que define dicho Plan General.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de

quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente notificación.

Madrid, 2 de junio de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—5.742) (O.—35.487)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1980, acordó aprobar definitivamente la modificación del estudio de detalle del polígono I del Plan Especial de la avenida de la Paz, consistente en cambio de forma y disposición de volúmenes del Centro Cívico Comercial de dicho polígono, situado entre las calles de Arturo Soria, Caleruega, Condado de Treviño y avenida de San Luis, remitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo y promovido por la Junta de Compensación "Pinar de Chamartín".

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—5.544)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1980, acordó aprobar definitivamente la modificación del estudio de detalle del polígono I del Plan Especial de la avenida de la Paz, promovido por la Junta de Compensación "Pinar de Chamartín" y remitido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, significándose a la misma que las licencias de edificación deberán de ajustarse en su concesión a las Ordenanzas y demás disposiciones del Plan Especial de la avenida de la Paz y que la totalidad de viviendas del polígono I, incluidas las del Centro

Cívico Comercial, no superará el número de 7.485.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—5.545) (O.—35.416)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

El Pleno de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 1980, acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del polígono industrial núm. 6 de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de Móstoles, remitido por el Ayuntamiento de dicho término y promovido por la Junta de Compensación del polígono industrial núm. 6.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—5.546) (O.—35.417)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

Primera Jefatura Regional de Carreteras

EDICTO

PAGO DE EXPROPIACIONES

Se hace pública para conocimiento de los interesados en las fincas y expedientes de expropiación abajo relacionados, la convocatoria a fin de realizar el pago de aquéllas en los lugares, días y horas que se detallan.

Deberá comparecerse en el acto de pago con título de propiedad y documento de identidad personal.

En caso de copropiedad comparecerán todos los titulares, el que de ellos esté autorizado en el expediente u otra persona con poder bastante.

Asimismo deberá acreditar poder bastante quien comparezca en representación de una persona jurídica.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Jefe de la División Regional de Actuación Administrativa, Miguel Peinado Martínez.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal: Navalcarnero.

Obras: CN-V de Madrid a Portugal, por Badajoz. Ensanche y mejora del firme. Tramo: Límite de la provincia de Toledo, puntos kilométricos 14,000 al 36,900.

Clave: I-M-557.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Once.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

55.—Don Agustín Pérez González.

Término municipal: Perales de Tajuña.

Obras: CN-III de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 29,340 al 71,328. Ensanche y mejora del firme. Tramo: Arganda del Rey al límite de la provincia de Cuenca.

Clave: I-M-559.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Once treinta.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

179.—Doña María Fedriani Martín-Esperanza.

Término municipal: Valdemoro.

Obras: CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 11,000 al 40,800. Desdoblamiento de calzada. Mejora y acondicionamiento.

Clave: I-M-472.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Once treinta.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

204.—Campel, S. A.

Término municipal: Madrid.

Obras: CC-607 de Madrid a la Sierra, puntos kilométricos 11,3 al 30,3. Desdoblamiento de calzada entre la variante de Fuencarral y el comienzo de la de Colmenar Viejo.

Clave: 5-M-658.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Once treinta.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

189.—Don Andrés, don Fernando y don Juan Pedro Madridano Morales.

Término municipal: Ciempozuelos.

Obras: CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 11,000 al 40,800. Desdoblamiento de calzada. Mejora y acondicionamiento.

Clave: I-M-472.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Diez.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

284.—Don Antonio Crespo Ramos (representante doña María Dolores Martínez Crespo).

Término municipal: Villarejo de Salvanes.

Obras: CN-III de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 29,340 al 71,328. Tramo: Arganda del Rey al límite con Cuenca. Ensanche y mejora del firme.

Clave: I-M-559.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Diez.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

267.—Don Aquilino Jiménez Luna.

Término municipal: Galapagar.

Obras: CN-VI de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 22,750 al 37,860. Cal-

zada de servicio en diversos tramos de la CN-VI. Acondicionamiento.

Clave: I-M-629.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Once.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

2 y 5.—Herederos de doña María Concepción Herrera Velázquez.

3.—Don Vicente Cidillo Alejandro.

Término municipal: Madrid.

Obras: CN-III de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 11,0 al 20,0. Autopista de Madrid-Levante. Nueva carretera.

Clave: 7-M-581.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Diez.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

3.—Don Juan Fraile Sánchez (arrendatario).

17.—Don Bibiano Martínez Delgado (arrendatario).

20.—Don Julián Sánchez Picazo (arrendatario).

21.—Don Juan Fraile Sánchez (arrendatario).

25.—Don Mariano y don Jesús Álvarez Nuñez y don Justo Jimena Mañas.

25.—Don Julián Sánchez Picazo (arrendatario).

37.—Don Juan Fraile Sánchez (arrendatario).

40.—Don Antonio López Álvarez.

49.—Don Dámaso Sáez Fernández.

68.—Don Manuel Pérez Lorenzo.

70.—Don Tomás Ramiro Monleón.

72.—Don Ceferiño y don Ramón Peña García.

73.—Don Juan Fraile Sánchez (arrendatario).

Término municipal: Rivas-Vaciamadrid.

Obras: CN-III de Madrid a Valencia. Autopista de Madrid-Levante, puntos kilométricos 11,0 al 20,0. Nueva carretera.

Clave: 7-M-581.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Diez treinta.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

1, 2, 3, 4, 5 y 6.—Doña Camino Villanueva Domezain.

7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 33 y 35.—"Las Lomas de Rivamadrid, S. A." y familia Meigar y Rojas.

Término municipal: Pinto.

Obras: CN-IV de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 11,000 al 40,800. Mejora local. Enlaces. Tramo: Villaverde-río Jarama.

Clave: I-M-591.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Once.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

28.—Don Félix Creus Rubín de Celis.

Término municipal: Buitrago de Lozoya.

Obras: CN-I de Madrid a Irún. Mejora y ensanche del firme. Tramo: San Agustín-límite de la provincia de Segovia, puntos kilométricos 33,730 al 96,720.

Clave: I-M-461.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Once.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

64.—Don Julián Visedo Matamoros.

Término municipal: Madrid.

Obras: CC-607 de Madrid a la Sierra, puntos kilométricos 11,3 al 30,3. Desdoblamiento de calzada entre la variante de Fuencarral y el comienzo de la de Colmenar Viejo.

Clave: 5-M-658.

Día: 11 de junio de 1980.

Hora: Once.

Lugar: Primera Jefatura Regional de Carreteras, en Madrid.

Parcela.—Nombre y apellidos

140 y 142.—Herederos de don Agapito Arroyo Fernández.

174.—Herederos de don Félix Emeterio López Rodrigo.

(G. C.—5.539)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Industria

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

50A-2.118

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: "La Paternal Española, S. A."

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Madrid, calle de O'Donnell, esquina a la calle de Antonio Acuña.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a un edificio de oficinas.

d) Características principales: Dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.731.648 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en esta capital, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—5.573) (O.—35.418)

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

50A-2.117

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Parque y Talleres de Artillería de la Primera Región Militar.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Avenida de la Ciudad de Barcelona, número 164.

c) Finalidad de la instalación: Sustitución de un transformador actualmente en servicio.

d) Características principales: Centro de transformación de 400 KVA. a 220/127 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.176.751 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en esta capital, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—5.574) (O.—35.419)

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

26A-3.389 y 26AL-784

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación y una línea aérea y subterránea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: "Promotora Inmobiliaria Los Enebras".

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la carretera de Chapinería, kilómetro 11, Navalagamella (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la finca propiedad del peticionario.

d) Características principales: Centro de transformación de 160 KVA. y línea aérea y subterránea de 20 KV.; consta de seis alineaciones y nueve vanos. La parte subterránea consta de una simple acometida al centro de transformación. Los apoyos serán metálicos. Conductor tipo LA-30. La longitud es inferior a los 3.000 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.134.590 pesetas para la línea y 1.356.942 pesetas para el centro de transformación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en esta capital, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—5.575) (O.—35.420)

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

50A-2.119

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para depuradora de aguas en dicha localidad.

d) Características principales: Centro de transformación intemperie de 10 KVA. a 15.000 380-220 voltios, con acometida aérea en alta tensión.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 270.100 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en esta capital, calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos. (G. C.—5.576) (O.—35.421)

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA Y DECLARACION EN CONCRETO DE SU UTILIDAD PUBLICA

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, la petición del tendido de línea a 15 KV.

50EL-1.561

a) Peticionario: "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", con domicilio social en Madrid, calle del Capitán Haya, núm. 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Orusco de Tajuña.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: El tramo de línea aérea objeto del presente proyecto se alineará de una línea propiedad de "UESA". Dicho tramo está formado por tres vanos y dos alineaciones de 100 y 179 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 522.969 pesetas (quinientas veintidós mil novecientas sesenta y nueve pesetas).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle de Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 22 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.
(G. C.—5.577) (O.—35.422)

AYUNTAMIENTOS

SOTO DEL REAL

Aprobado por esta Corporación, en su fase inicial, el proyecto de urbanización del polígono 47 de las N. C. S., finca denominada "Prado de la Orden", promovido por don Jaime Sánchez del Campo y otros, se somete a información pública durante el plazo de un mes, al objeto de reclamaciones u observaciones, según previene el artículo 41 de la ley del Suelo.

Las personas interesadas podrán examinar el proyecto y documentación al mismo en la Secretaría municipal durante dicho plazo.

Soto del Real, 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.459) (O.—35.382)

MOSTOLES

Por el presente se requiere a las personas que a continuación se expresan, cuyo domicilio se desconoce en su condición de interesados en los correspondientes expedientes incoados por liquidación del impuesto municipal de circulación de vehículos, para que comparezcan, por sí o por mandatario, en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al efecto de hacerse cargo de la notificación de la liquidación practicada por el importe que en cada caso se especifica, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin verificarlo se tendrá a aquellas por notificadas, comenzando entonces a contar tanto el plazo para su impugnación (quince días hábiles para reclamar ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial o potestativamente ante este Ayuntamiento), como para su pago (si la finalización de los citados diez días tiene lugar entre los 1 y 15 de cada mes, desde aquella fecha hasta el día 10 del mes siguiente. Si el décimo día finaliza entre el 16 y último de cada mes, desde dicho plazo de finalización hasta el 25 del mes siguiente), pago que se entiende en período voluntario, pasado el cual se exigirá por la vía de apremio.

En la relación que a continuación se expresa aparecen por orden, tras cada punto y raya, los siguientes conceptos:

Número de expediente.—Persona interesada.—Matrícula del vehículo.—Marca y modelo.—Clase de vehículo.—Características.—Cuota

242/79. — Mariano Barreño García.—M-1970-DH. — Renault 7, LCB. — Turismo. — 9,98 c.v.f. — 2.250 pesetas.
608/79. — José Méndez Mora. — Madrid-7102-DJ. — Chrysler 150, SX. — Turismo. — 11,61 c.v.f. — 2.250 pesetas.
231/79. — Luis Miguel Sáez de Julera Sánchez. — M-1435-DH. — Seat 127-B. — Turismo. — 8,9 c.v.f. — 2.250 pesetas.
323/79. — José María Gutiérrez de Terán Uria. — M-6193-DH. — Seat 131. — Turismo. — 10 c.v.f. — 2.250 pesetas.
123/78. — Carmen Villarreal Soria. — M-3594-CT. — 2.250 pesetas.
136/78. — Estanislao Alonso Fernández. — M-5498-CS. — Simca 1200 LS. — Turismo. — 9 cv. — 2.250 pesetas.
143/78. — Jesús Pastor Gámez. — Madrid-8755-CV. — Renault 5 GTL. — Turismo. — 8 cv. — 2.250 pesetas.
157/78. — Virgilio Ricardo de la Hoz Martínez. — M-2970-CS. — Seat 127. — Turismo. — 2.250 pesetas.
162/78. — José Carlos Vázquez Velarde. — M-4339-CU. — Citroën. — Turismo. — 2.250 pesetas.
165/78. — Rafael Yagüe Marín. — Madrid-4970-CU. — Seat 124-1430. — Turismo. — 2.250 pesetas.

196/78. — Guillermo Arquero Díaz. — M-9795-CU. — Ebro-Siata. — 2.250 pesetas.

220/78. — Pedro Bravo Barrado. — Madrid-1616-CV. — Seat 124 Esp. — Turismo. — 10,92 cv. — 2.250 pesetas.

126/78. — Antonio Algaba Navarro. — M-7576-CW. — Citroën GS. — Turismo. — 2.250 pesetas.

108/78. — Arminda de la Concepción Cruz. — M-2750-CT. — Chrysler 180. — Turismo. — 2.250 pesetas.

358/79. — José María García Ventus. — M-7686-DH. — Simca 1200 LS. — Turismo. — 8 cv. — 2.250 pesetas.

74/79. — Francisco Guzmán Ortega. — M-4641-DG. — Simca 1200. — Turismo. — 10,25 cv. — 2.250 pesetas.

388/79. — Andrés Gómez García. — M-9286-DH. — Seat 128. — Turismo. — 9,78 cv. — 2.250 pesetas.

327/79. — Isaac Ferreira Ocampo. — M-6315-DH. — Renault 12 TS. — Turismo. — 8 cv. — 2.250 pesetas.

40/79. — Pedro José Antonio Cabrera Bernardo. — M-3316-DG. — Sava J4 1000. Furgón. — 0,995 Tm. — 2.800 pesetas.

372/79. — Rosendo Gallego Sánchez. — M-8649-DH. — Seat 127 CL. — Turismo. — 8,26 cv. — 2.250 pesetas.

701/79. — Gregorio Martín Centero. — M-2256-DK. — Seat 127 3p. — Turismo. — 8,2 cv. — 2.250 pesetas.

65/79. — Daniela de la Fuente López. — M-4410-DG. — Citroën. — Turismo. — 800 pesetas.

658/79. — Antonio Núñez Villalón. — M-9757-DJ. — Turismo. — 8 cv. — 2.250 pesetas.

70/79. — Felicitó Núñez Araque. — M-4481-DG. — Chrysler 150. — Turismo. — 10,94 cv. — 2.250 pesetas.

470/79. — Juan Manuel Lara García. — M-2483-DJ. — Citroën CX Palas. — Turismo. — 14 cv. — 4.800 pesetas.

304/79. — Manuel Serrano de la Rosa. — M-5260-DH. — Seat 127. — Turismo. — 8 cv. — 2.250 pesetas.

245/79. — Matilde Sierra Fernández. — M-2087-DH. — Seat 127. — Turismo. — 8 cv. — 2.250 pesetas.

104/79. — María Peña Herranz Poza. — M-5931-DG. — Chrysler Diesel. — Turismo. — 12,98 cv. — 4.800 pesetas.

53/79. — Angel García Turón. — Madrid-9212-DK. — Ford Fiesta. — Turismo. — 9,38 cv. — 2.250 pesetas.

127/79. — José Luis Sánchez Poto. — M-6846-DG. — Ford. — Turismo. — 2.250 pesetas.

22/79. — José Ramón Caballero López. — M-4658-DK. — Talbot 150 LS. — Turismo. — 10,94 cv. — 2.250 pesetas.

8/79. — Carmen García Ramírez de la Piscina. — M-4207-DK. — Ebró. — Vehículo comercial. — 12 cv. — 2.800 pesetas.

26/79. — Zavi Mobiliario de Oficina. Sociedad Anónima. — M-6638-DK. — Citroën Dyane 6-400. — Turismo. — 4,9 cv. — 800 pesetas.

66/79. — Julián Isidro Romero Rive-ro. — M-1546-DL. — Renault 4 TL. — Turismo. — 7 cv. — 800 pesetas.

287/79. — Rafael Gómez Boronat. — M-8810-DL. — Seat Ritmo. — Turismo. — 10 cv. — 2.250 pesetas.

224/79. — Fernando Frías Delgado. — M-3198-DL. — Renault 4 TL. — Turismo. — 800 pesetas.

204/79 bis. — Pedro Martín Castro. — M-2491-DL. — Ford Fiesta. — Turismo. — 2.250 pesetas.

58/79. — Transportes Blanco Leñero. Sociedad Limitada. — M-2004-DK. — Pegaso 2180/61. — Camión. — 10.000 pesetas.

62/79. — Jesús Domingo Fernández Díaz. — M-0565-DC. — Citroën GS. — Turismo. — 2.250 pesetas.

205/79. — Rubén de Andrés Chamorro. — M-6889-DC. — Renault 12. — Turismo. — 10,2 cv. — 2.250 pesetas.

40/79. — José Terrero Rodríguez. — M-8438-DB. — Seat 131. — Turismo. — 2.250 pesetas.

48/78. — Lorenzo Baltasar Núñez Cepeda. — M-0685-CY. — Citroën GS. — Turismo. — 9,91 cv. — 2.250 pesetas.

45/78. — Alejandro Curiel Jarrillo. — M-0773-CY. — Seat 127. — Turismo. — 2.250 pesetas.

416/79. — Dolores Santiago González. — M-6183-DD. — Seat 131/1430. — Turismo. — 10 cv. — 2.250 pesetas.

439/79. — Joaquín Lozano Seoane. — M-4995-DD. — Renault 12. — Turismo. — 2.250 pesetas.

122/79. — Alfonso Guillén Serrano. — M-7963-DF. — Seat 127. — Turismo. — 8,26 cv. — 2.250 pesetas.

59/78. — José Antonio Rodríguez Rodríguez. — M-7639-CS. — Seat 128. — Turismo. — 2.250 pesetas.

72/78. — Angel García Sánchez. — Madrid-3642-CV. — Renault 5 GTL. — Turismo. — 2.250 pesetas.

69/79. — Manuel Berdasco González. — M-0083-DG. — Renault 7. — Turismo. — 8,97 cv. — 2.250 pesetas.

353/79. — Juan José García Jiménez. — M-9252-DD. — Seat. — Turismo. — 2.250 pesetas.

23/79. — Admed Elgabaly Aheifh-Khalil. — M-2040-DG. — Seat 127. — Turismo. — 8 cv. — 2.250 pesetas.

114/79. — José Luis Gárate Hernández. — M-8442-DF. — Chrysler 150 S. — Turismo. — 10,94 cv. — 2.250 pesetas.

78/79. — Mc. Millen Dan Frederick. — M-6006-CL. — Volkswagen. — Furgoneta. — 2.800 pesetas.

91/79. — Ramón Barreto Aunión. — M-9367-DF. — Seat 131. — Turismo. — 2.250 pesetas.

126/79. — Crispulo Sanz Muñoz. — M-7814-DF. — Chrysler 150 S. — Turismo. — 10,94 cv. — 2.250 pesetas.

89/79. — José Luis Arroyo Rodríguez. — M-9439-DF. — Citroën Dyane 6. — Turismo. — 800 pesetas.

375/79. — Rosario García García. — M-8752-DH. — Citroën Dyane 6 B. — Turismo. — 6,76 c. v. f. — 800 pesetas.

8/79. — José María Piqueras Casas. — M-5629-DJ. — Citroën GS Palas. — Turismo. — 10 c. v. f. — 2.250 pesetas.

Móstoles, a 20 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.436) (O.—35.360)

ALGETE

De don Francisco González Arias, solicita licencia actividad gas licuado, en Santo Domingo.

De "Ediciones Uve", solicita licencia almacén de revistas, en el Polígono Industrial "El Nogal".

De "T. A. P. I. M. S. A.", solicita licencia actividad para fábrica de tresillos, sito en la carretera local de Algete a Torrelaguna, Km. 1,200.

De "Diasa", solicita licencia actividad para almacén de coloniales, en la carretera de Madrid, a Algete, Km. 6,500.

De "Espada-Gullón", solicita licencia actividad para fabricación de manipulados de papel, sita en el Polígono Industrial de "El Nogal".

De "Horchata y Solera, S. L.", solicita licencia actividad para horchata y granizados, sito en el Polígono "El Nogal", nave 5.

De don Elías Calvo Asenjo, solicita licencia actividad para gas licuado propano, en Ciudad Santo Domingo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4 de la Orden Ministerial de 15 de marzo de 1966, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones que estimen procedentes durante el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Algete, a 23 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.461) (O.—35.383)

EL MOLAR

Por don Eusebio Torres Baeza se ha solicitado la fianza constituida para la contratación de festejos patronales, por término del compromiso contraído, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que por los interesados legítimos puedan formularse reclamaciones por término de quince días, a contar de esta inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El Molar, a 24 de mayo de 1980.—El Alcalde, Emilio Daganzo González.
(G. C.—5.465) (O.—35.387)

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1980, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo se podrán presentar en dicha dependencia las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

En El Molar, a 24 de mayo de 1980.—El Alcalde, Emilio Daganzo González.
(G. C.—5.466) (O.—35.388)

En El Molar, a 24 de mayo de 1980.—El Alcalde, Emilio Daganzo González.
(G. C.—5.466) (O.—35.388)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del día 27 de mayo de 1980, y a propuesta de la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, acordó por unanimidad convocar durante un mes a posibles acreedores de fianza o fianzas que en cantidad de 325.825 pesetas aparecen en la rúbrica 6.ª: Fianzas, en la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, para devolución, si procediere.

En su consecuencia, los que puedan considerarse acreedores por no tener constancia de ello en la contabilidad de este Ayuntamiento, deben formular sus solicitudes en el plazo indicado de un mes, a cuya petición acompañarán carta de pago en su poder, justificativa de la cantidad y circunstancia que motivó la constitución, cuyo plazo se contará a partir de la inserción de éste en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El Molar, a 28 de mayo de 1980.—El Alcalde, Emilio Daganzo González.
(G. C.—5.643) (O.—35.461)

CERCEDILLA

Presentado en esta Corporación Municipal por "Inmobiliaria Constancia, Sociedad Anónima", el correspondiente estudio de detalle de calle transversal a calle de San Andrés, número 48, de conformidad a lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del artículo 140 del vigente Reglamento de Planeamiento de la ley del Suelo, se somete a información pública por el periodo de un mes, a fin de que cuantas personas se consideren directamente afectadas y comprendidas en el ámbito territorial del estudio de detalle, puedan formular en la Secretaría de este Ayuntamiento cuantas alegaciones consideren procedentes.

Cercedilla, a 22 de mayo de 1980.—El Alcalde, Enrique Espinosa Amboage.
(G. C.—5.474) (O.—35.396)

ORUSCO DE TAJUÑA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980, cuyos estados de gastos e ingresos están nivelados en la cuantía de 4.493.717 pesetas, aprobado conforme a las condiciones prescritas en el artículo 681 de la ley de Régimen Local y en el artículo 188 del Reglamento de Haciendas Locales.

Los interesados legítimos que mencionan la ley de Régimen Local en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Orusco, a 22 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.475) (O.—35.397)

BOADILLA DEL MONTE

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Modificación de créditos número 1, que afecta al Presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1980.

Los interesados legítimos que mencionan el citado texto legal en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento o Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Boadilla del Monte, a 22 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—5.475) (O.—35.397)

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.
 b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.
 c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
 En Boadilla del Monte, a 23 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.476) (O.—35.398)

SOTO DEL REAL

Aprobadas en su fase inicial por esta Corporación las ordenanzas de garajes, se someten a información pública durante el plazo de un mes, al objeto de reclamaciones u observaciones, según previene el artículo 55 de la ley del Suelo.
 Lo que se hace público para general conocimiento, y cuantas personas interesadas podrán examinar el expediente en la Secretaría Municipal, durante dicho plazo.
 Soto del Real, a 26 de mayo de 1980.
 El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.460) (X.—213)

TORREJON DE ARDOZ

En cumplimiento del artículo 722 de la ley de Régimen Local y artículo 219 de su Reglamento de Haciendas Locales, en la Intervención General de esta Corporación se halla expuesto al público el expediente sobre modificación de la ordenanza fiscal sobre derechos y tasas por aprovechamiento de la vía pública con entrada de carruajes y con reservas de espacio de uso exclusivo, aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 22 de mayo de 1980.
 Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismos ante los que se reclama: Delegación Provincial de Hacienda o Ayuntamiento.

Torrejón de Ardoz, a 23 de mayo de 1980.—El Alcalde-Presidente (Firmado).
 (G. C.—5.441) (X.—214)

Don José Otero Salcedo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante, de cuarta categoría, en la calle Ronda del Poniente, número 21.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes, en esta Secretaría, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Torrejón de Ardoz, a 23 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.646) (O.—35.464)

Don Julián Crespo Bustillo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de pastelería con obrador, en la calle del Pozo de la Nieve, número 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes, en esta Secretaría, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Torrejón de Ardoz, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.647) (O.—35.465)

"Felipe Ruiz e Hijos, S. A." solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fábrica de ballestas, en la avenida de la Constitución, sin número.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes, en esta Secretaría, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Torrejón de Ardoz, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.648) (O.—35.466)

"Club Social Parque Residencial Torre-pista" solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, en el "Club Social Parque Residencial Torre-pista".

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes, en esta Secretaría, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Torrejón de Ardoz, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.649) (O.—35.467)

COLLADO VILLALBA

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento el estudio de detalle polígono P-5, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1980, se somete a información pública por espacio de un mes, estando el proyecto aprobado a disposición del público en general, en esta Secretaría.

Collado Villalba, a 23 de mayo de 1980.
 El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.527) (O.—35.407)

BRUNETE

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que el vecino don Lorenzo Rodríguez Granizo ha solicitado licencia para instalar un auto-servicio de alimentación, en la calle de la Paz, número 5, de esta población.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, por escrito (referencia E., núm. 2/A/80).

En Brunete, a 23 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.528) (O.—35.408)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que don Ignacio Pardo Diego ha solicitado licencia para instalar un centro-piloto de fabricación de pieles finas, en la calle de la Tahona, de esta población.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes, por escrito (referencia E., núm. 3/A/80).

En Brunete, a 23 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.658) (O.—35.476)

GUADARRAMA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Construcciones Hermanos Alonso, Sociedad Limitada" ha solicitado licencia para instalar un local para garaje de aparcamiento de automóviles, en la calle del General Esteban Infantes.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Guadarrama, a 26 de mayo de 1980.
 El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.600) (O.—35.440)

Don Antonio Serrano Baladrón solicita autorización para instalar comercio de venta al por mayor de frutas y verduras, en la calle Escalinata, bajo.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadarrama, a 28 de mayo de 1980.—El Alcalde, M. Aláez.
 (G. C.—5.599) (O.—35.439)

MEJORADA DEL CAMPO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos establecidos en el artículo 722 de la vigente ley de Régimen Local, se hallan expuestos al público el expediente instruido para la modificación de la ordenanza fiscal para la exacción del impuesto municipal sobre el incremento de valor de los terrenos, así como el índice bienal de valores para los años 1980-1981 y clasificación del término municipal en zonas y vías públicas que comprende cada una de ellas y reglas especiales para su aplicación, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1980.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: El Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda.

c) Organismo ante el que se reclama: Delegación de Hacienda de la provincia.
 Mejorada del Campo, a 21 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.524) (X.—215)

COSLADA

Por parte de don Eduardo Arpón Alcalá se ha solicitado licencia para taller de carpintería de aluminio, en la finca número 9 de la calle de la Iglesia, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.581) (O.—35.423)

Por parte de doña María Carmen Miguel Prieto se ha solicitado licencia para peluquería de señoras, en la finca número 54 de la avenida de Frankfurt, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.582) (O.—35.424)

Por parte de don Cándido Cantalejo Gómez se ha solicitado licencia para bar-restaurante, en la finca número 7 de la calle de Uruguay, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.583) (O.—35.425)

Por parte de don Félix Núñez Manzanero se ha solicitado licencia para auto-servicio de alimentación, con venta de pan, en la finca número 13 de la avenida de Berlín, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.584) (O.—35.426)

Por parte de don Antonio Lavado Rivas se ha solicitado licencia para bar, en el bloque número 1 de la calle de la Argentina, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.585) (O.—35.427)

Por parte de don Julio Pérez del Castillo se ha solicitado licencia para estación de servicio de venta de carburante, en la carretera de San Fernando-Vicalvaro, Km. 4, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.586) (O.—35.428)

Por parte de don Julio Merino Esteban se ha solicitado licencia para bar, en la finca número 3 de la plaza del Doctor Marañón, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.587) (O.—35.429)

Por parte de don Manuel Pulido López se ha solicitado licencia para auto-servicio de alimentación, con venta de pan, en el local número 3 de la calle de Uruguay (Parque Blanco), de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.589) (O.—35.430)

Por parte de doña María Valades Muriano se ha solicitado licencia para venta de pollos y conejos asados, en la finca número 5 de la calle del Doctor Ochoa, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).
 (G. C.—5.590) (O.—35.431)

PARLA

Por parte de doña Victoria Chimarro y doña Lucía Herranz se ha solicitado licencia para un jardín de infancia y pre-escolar, en la finca número 4 de la calle de Jericó, esquina a Calvario, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. Parla, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.591)

(O.—35.432)

Por parte de don Angel Puente Muñoz se ha solicitado licencia para un barmesón, en la finca número 31 de la calle de Fernando III El Santo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. Parla, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.592)

(O.—35.433)

VALDILECHA

Por parte de don Enrique Torres Brea se ha solicitado licencia para instalación de una sala de despiece de aves, como ampliación de la industria de cámaras frigoríficas y fábrica de conservas cárnicas, en la finca del Camino del Rejal, sin número, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. Valdilecha, a 26 de mayo de 1980.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—5.666)

(O.—35.482)

Magistratura de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Doña María Dolores Grau García Blanco, Secretario habilitado de la Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid.

Certifico: Que en autos seguidos en esta Magistratura con los números 2.623-26 de 1978, ejecución número 218 de 1978, a instancia de Juan Ramón Martín y otros, contra Máximo Martínez Martínez, sobre despido, se ha dictado providencia por el ilustrísimo señor Magistrado señor López-Fando Raynaud, acordando la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados como de la propiedad del demandado, cuya relación y tasación es la siguiente:

a) Piso cuarto letra B, en planta cuarta, sin contar la baja y el sótano, del edificio en Madrid, Carabanchel Bajo, calle del General Ricardos, número 55, hoy 150. Mide 111 metros 47 decímetros cuadrados: consta de hall, tres dormitorios, comedor-estar, cuarto de baño, cuarto de aseos, cocina y dormitorio de servicio. Linda: por la derecha, entrando, con patio de la finca; izquierda, con el piso A y calle del General Ricardos; al frente, pasillo de acceso y vivienda A, y por el fondo, con señores Lagunero Muñoz. Cuota: cuatro enteros setenta y siete centésimas por ciento. Valorado en 1.942.500 pesetas.

b) Edificio industrial en Madrid, Carabanchel Bajo, sito en la calle de Virgen de Belén, número 40. Se compone de tres plantas sobre la rasante de la calle, denominadas baja, primera y segunda. Dichas plantas están diáfanos y se comunican verticalmente mediante escalera con ventilación directa. Ocupa una superficie total construida de 264 metros 50 decímetros cuadrados, 124 metros 50 decímetros cuadrados en planta baja, 70

metros cuadrados en planta primera y 70 metros cuadrados en planta segunda. Está dotado de los servicios de agua, electricidad y cuartos de aseo. El solar sobre el que se alza linda: al frente, en línea de seis metros, con la calle Virgen de Belén, 40; por la derecha, entrando, en línea de 20 metros 65 centímetros, con parcelas de Valentín Romero y J. Jiménez, hoy finca número 42 de dicha calle; por la izquierda, en línea de 21 metros, con Toribio Gabriel de la Paz, hoy casa número 38 de dicha calle, y por el fondo, en línea de seis metros, con edificaciones de fachadas a la calle de Alejandro Sánchez. Ocupa una superficie de 124 metros 62 decímetros cuadrados. Valorado en 4.628.750 pesetas.

Estas subastas se celebrarán: la primera, el día 2 de julio; la segunda, el 28 de julio, y la tercera, el 17 de septiembre, todas ellas a las doce treinta de la mañana.

Se hace saber que para estas subastas regirán las siguientes condiciones:

1.ª Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en el establecimiento dedicado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción de los ejecutantes, que podrán tomar parte sin necesidad de consignar.

2.ª Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a terceros.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

4.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los bienes.

5.ª Que en segunda subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de la subasta.

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuere necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de la subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en plazo de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura.

8.ª Hágase constar que los autos y certificaciones del registro relativa a la finca, están de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura, y que todo licitador acepta como bastanté lo que de ellas resulte como titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en cumplimiento de lo ordenado, para general conocimiento y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 23 de mayo de 1980.—El Secretario, María Dolores Gray.

(C.—1.068)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Juez de primera instancia número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que por proveído de esta fecha, dictado en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado, a instancia de don Lorenzo Olmeda Sánchez, representado por el Procurador señor Bravo, contra don José Ortega Soriano, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, en pública y primera subasta y término de veinte días hábiles, los derechos de propiedad que le correspondan al demandado en el local bajo derecha, sito en el número

ciento veintiséis del paseo de Santa María de la Cabeza, de esta capital, embargados al mismo.

Habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día veintinueve de julio próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla; advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de la subasta es de dos millones doscientas treinta y dos mil seiscientos veintiséis pesetas, en que han sido tasados pericialmente los mismos.

Que para tomar parte en la misma es necesario consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aludido tipo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en Madrid, a doce de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.271-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de Madrid, en resolución dictada en los autos de juicio ejecutivo número setecientos noventa y dos de mil novecientos setenta y nueve, seguidos en este Juzgado a instancia del "Banco Popular Español", contra Eduardo Morillas Morillas y José María Doblas García, vecinos de Málaga, sobre reclamación de cantidad, tiene acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación las siguientes fincas, embargadas a los deudores:

Urbana. Finca dieciséis, piso cuarto B, escalera derecha del Edificio Grazelema, en la de las calles Carrillo de Albornoz y Ortega Munilla, en el partido de Miraflores del Palo, de este término, finca número 8.189, folio 72 del tomo 670, inscripción cuarta, que es la extensa. Está situada a la derecha, conforme se accede al rellano de escalera, subiendo por ésta y a la izquierda, conforme se sale del ascensor. Tiene una extensión superficial de 117,60 metros cuadrados, construidos, y 89,36 metros cuadrados útiles. Se compone de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, lavadero y tres terrazas. Linda: derecha, entrando, espacio interior dedicado a patio; izquierda, espacio exterior a calle de Carrillo de Albornoz; fondo, piso cuarto B, escalera izquierda, y frente, piso cuarto A) y zona común de acceso. Cuota: 3,93 por 100. Tomo 1.866, folio 205, finca 18.742. Tasada en la suma de un millón quinientas mil pesetas. Inscrito el embargo respecto de la mitad solamente.

Urbana número ochenta y cuatro, piso primero D del portal señalado con el número cinco, sito en la planta primera del edificio denominado bloque A-11 "Cactus", del conjunto residencial "Puerta Elanca", de esta ciudad, entre los kilómetros dos y tres de la carretera de Málaga a Cádiz, finca número 6.027-A, folio 159 del tomo 1.217, inscripción cuarta, que es la extensa. Tiene una superficie útil de 64,88 metros cuadrados y construidos 76,58 metros cuadrados. Linda: por su frente, al Suroeste, con piso primero C, portal cinco, del edificio; por el fondo o fachada, al Noroeste, con terrenos anejos al edificio destinado a jardines y zona de paso, y por su izquierda, al Noreste, con piso primero C del portal cuatro del edificio. Cuota: 1,004 por 100. Inscrita en el tomo 894, folio 177, finca 7.970-A moderno. Tasada en la suma de un millón ochocientas mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día once de julio próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla y en el Juzgado de primera instancia de Málaga, simultáneamente; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que las certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para su examen, entendiéndose que todo licitador acepta las condiciones de la subasta y titulación de las fincas.

Que se pueden hacer posturas a calidad de ceder a terceros; y

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiera, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate, subrogándose el rematante en las responsabilidades de las mismas.

Dado en Madrid, a seis de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.391-T)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número novecientos cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y siete, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ferrer Recuero, en nombre y representación de "Comercial Garza, Sociedad Anónima", contra "Centro Industrial del Norte, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Herrén denominado de "La Cuesta", hoy solar, sito en el término de Guadarrama. Superficie: Mil seiscientos ochenta metros cuadrados. Linda: Norte, campo abierto y finca de Victoriano Bravo, hoy propiedad de Aurelia Bravo Carralón; restantes linderos, resto de la finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial, libro 58 de Guadarrama, tomo 1.002, folio 242, finca número 3.884, inscripción segunda.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día diez de julio de mil novecientos ochenta, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de dos millones trescientas cincuenta y dos mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Madrid, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.268-T)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos

bajo el número ochocientos cuatro de mil novecientos setenta y seis, a instancia de don Antonio Encinas Galán, representado por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra don Gregorio Peralta Miranda, sobre reclamación de cantidad, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo en la avenida de Logroño, kilómetro 2,300, pueblo de Barajas, y que son los siguientes:

Un televisor marca "Telefunken", de 23 pulgadas, en color.

Otro televisor, marca "Sanyo", de 17 pulgadas, en blanco y negro.

Una lavadora automática, marca "Saubert".

Un frigorífico marca "Fagor", de capacidad normal.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día veintiséis de junio próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta y seis mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diez de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Juan José Vizcaíno. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—26.270-T)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número quinientos once-B de mil novecientos setenta y cuatro, que se siguen en este Juzgado a instancia de Santiago Gómez Pintado, contra don Mariano López Sanz y otra, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, en quiebra, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día siete de julio de mil novecientos ochenta, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, de esta capital.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas), y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Vehículo marca "Ebro", modelo Siata, matrícula M-0451-AB.

Dado en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta. — Ante mí (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.348)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco Catalán de Desarrollo, Sociedad Anónima", representado por el Procurador señor Valle, contra don Juan Antonio Alfageme de Brea y doña María

del Carmen García González, se ha acordado la venta en primera y pública subasta del inmueble especialmente hipotecado, propiedad de los demandados, que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día diez de julio próximo de mil novecientos ochenta, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón ochocientos mil pesetas, precio consignado en la escritura de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el remanente la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Piso "C" de la escalera derecha, en la planta tercera, sin contar las de sótano ni la baja o de portal, de la casa en Madrid, avenida del Corazón de María, número cuarenta y uno, antes cuarenta y nueve, Sector del Ensanche de la Prosperidad. Consta de hall, cuatro dormitorios, comedor, cocina, baño y aseo. Ocupa una superficie de ciento tres metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Tiene los servicios de agua, luz eléctrica, gas, ascensor y calefacción. Linda: por su frente, con el patio mancomunado, al que recae una terraza, propiedad del piso que se describe, y con los pisos letras B y D de la misma planta; por la derecha, entrando, con la finca número cuarenta y tres de dicha avenida, propiedad de "Inmobiliaria Bilbao, S. A."; por la izquierda, con descansillo de la escalera y piso D de la misma planta, y por el fondo, con patio de manzana, al que recaen tres huecos, poseyendo, además, una salida lateral a la terraza que posee el piso que se describe.

Su cuota de participación en el valor de la finca total, y en los beneficios y cargas por razón de la Comunidad, es de un entero noventa centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de los de esta capital, al folio 49 del libro 1.323 moderno del archivo, finca número 45.146, inscripción tercera.

Dado en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.394-T)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria número mil ciento ochenta y tres de mil novecientos setenta y nueve-T, a instancia del "Banco Herrero, S. A.", representado por el Procurador señor Ullrich Dotti, sobre reclamación de un préstamo hipotecario en garantía de cuenta corriente, contra don Francisco Manuel Sedeño Vigaray y su esposa, doña Elena Prades Díaz, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma el día diez de julio próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, sin número, con las prevenciones siguientes:

Primera

Que no se admitirán posturas que no cubran el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera.

Segunda

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente, por lo menos, al diez por ciento del mismo, y pueden, asimismo, participar en ella a calidad de ceder a tercero.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

1.º Local destinado a oficina, situado en las plantas baja y primera de la casa número seis de la calle de Santo Domingo de Silos, de esta capital. La porción en planta baja ocupa una superficie, aproximada, de cincuenta y nueve metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados, y tiene acceso por el portal del edificio. Según se entra, linda: al frente, portal; por la derecha, cuarto de contadores y escalera de acceso al sótano primero; por el fondo, paseo, y por la izquierda, vivienda del portero. La porción en la planta primera —que se comunica con la anterior por una escalera interior— ocupa una superficie construida, aproximada, de trescientos diecisiete metros y dieciséis decímetros cuadrados, y tomando como frente la línea de fachada principal del edificio, linda: frente, con fachada principal, hueco de escalera y ascensores, cubierta del porche en planta baja; por la derecha, cubierta de dicho porche y hueco de ascensores; por el fondo, huecos de escalera y ascensores, cubierta del porche en planta baja y vuelo de la zona ajardinada, y por la izquierda, vuelo de la zona ajardinada.—Cuota de participación: 3,51 por 100. Tasada para la subasta en veinticinco millones de pesetas.

2.º Piso duodécimo, situado en la duodécima planta, sin contar la baja ni los sótanos, de la casa número seis de la calle de Santo Domingo de Silos, de esta capital. Tiene dos entradas, principal y de servicio. Ocupa una superficie de doscientos veinticinco metros y setenta y siete decímetros cuadrados, y está distribuido en varias habitaciones y servicios, con una terraza recayente a la calle de Santo Domingo de Silos. Según se entra al piso por la entrada principal, linda: al frente, rellano, ascensores y escalera y con cubierta de planta inferior recayente a la fachada principal; por la derecha, escalera, ascensores y vuelo de la zona ajardinada; por el fondo, ascensores, escalera y vuelo de la zona ajardinada, y por la izquierda, ascensores y vuelo de la zona ajardinada.—Cuota de participación: 2,10 por 100. Tasada para la subasta en catorce millones de pesetas.

Inscrita la escritura en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid, en el libro 231, tomo 130, sección primera, folios tres y 88, fincas 5.858 y 5.892.

Dado en Madrid y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.380)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el señor Magistrado-Juez de primera instancia número trece de esta capital, en proveído de esta fecha, dictado en el juicio declarativo ordinario de menor cuantía número trescientos uno de mil novecientos setenta y nueve, sobre tercera de dominio, instada por "Gisber, S. A.", contra otro

y la "Casa de los Portugueses", en ignorado paradero, se cita a la representación legal de ésta a fin de que el día dieciocho de junio próximo, a las once horas, comparezca ante este Juzgado de primera instancia número trece, sito en la plaza de Castilla, por primera vez, a prestar confesión en expresado juicio, y para el día veintisiete del mismo mes de junio, a las once horas, por segunda vez, si no compareciera a la primera, esta última con apercibimiento que de no comparecer será tenida por confesa.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, que firmo en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.393-T)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

El Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil ciento sesenta y cinco de mil novecientos setenta y siete, a instancia de "Internacional de Promociones Urbanas, Sociedad Anónima", con don Alejandro Avelino Estévez Estévez, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día veintidós de julio próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos han sido suplidos por medio de certificación registral.

Bienes que se sacan a subasta

Número uno.—Local comercial derecha de la casa en Madrid, calle de la Farmacia, número ocho moderno. Ocupa una superficie de noventa y cinco metros dieciséis decímetros cuadrados. Linda: al frente, calle de la Farmacia, a la que tiene dos huecos, uno de entrada; izquierda, entrando, portal por donde tiene entrada, rellano de portal, caja de escalera, a la que tiene un hueco, chiscón situado en esta misma planta, y patio, al que tiene tres huecos, uno de acceso; derecha, medianería derecha de la finca, y fondo, vivienda de la portería. Inscrita al tomo 407, sección primera, 1.873 del archivo, folio 96, finca 12.763.

Tipo de subasta: Doscientos ochenta y cinco mil pesetas.

Dado en Madrid, a doce de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.269-T)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número novecientos cincuenta y uno de mil novecientos setenta y siete, se tramita juicio ejecutivo promovido por don Ignacio Rodríguez Sáenz de Navarrete, contra "Edificios Feygón, S. A.", en reclamación de cantidad; en cuyo juicio, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, las fincas embargadas a dicha deudora, siguientes:

1.ª Urbana. Número dieciocho. Apartamiento piso segundo, tipo treinta, del edificio letra C de la urbanización "Fey-

gón Cantábrico", en Santander, Segunda Playa del Sardinero. Está situado en la segunda planta del edificio, sin contar la baja, teniendo su acceso por el portal y escalera, número IV. Ocupa una superficie, aproximada, de ciento siete metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, pasillos, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, baño, terraza y terraza-lavadero. Sus linderos son: frente, con meseta de escalera o apartamento tipo treinta y uno y jardines y terrenos de la urbanización; izquierda, con jardines de la urbanización; derecha, entrando, con terrenos de la urbanización, y fondo, con terrenos de la urbanización, apartamento tipo veintinueve, patio interior y jardines de la urbanización. Cuota: Este apartamento representa una cuota de un entero ciento cuarenta y tres milésimas por ciento en el valor total del edificio donde radica, y en idéntica proporción participa en los gastos generales del mismo.

Es en el Registro de la Propiedad II de Santander la finca número 33.787.

2.ª Urbana. Treinta. Local número treinta del edificio B de la urbanización "Feygón Cantábrico", en Santander, Segunda Playa del Sardinero. Ocupa la planta baja de dicho edificio y tiene acceso cubierto por su frente, al Este. Su superficie, aproximada, es de cuarenta y cinco metros cuadrados y sus linderos son: al Norte, con local número treinta y dos; al Sur, con local número veintiocho; al Este, con jardines de la urbanización, y al Oeste, con local número treinta y uno. Cuota: Este local representa una cuota de un entero noventa y cinco milésimas por ciento en el valor total de los elementos comunes del edificio a que pertenece y en idéntica proporción participará su propietario en los gastos generales del edificio.

Es en el Registro de la Propiedad II de Santander la finca número 39.842.

3.ª Urbana. Número veintisiete. Apartamento piso tercero, tipo siete, del edificio letra A de la urbanización "Feygón Cantábrico", en Santander, Segunda Playa del Sardinero. Está situado en la tercera planta del edificio, sin contar la baja, teniendo acceso por el portal y escalera número uno. Ocupa una superficie, aproximada, de ciento siete metros cuadrados, distribuido en vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, baño, terraza y terraza lavadero. Sus linderos son: frente, meseta escalera, apartamento tipo ocho y terrenos de la urbanización; derecha, entrando, jardines de la urbanización; izquierda, más terrenos de la urbanización, digo, y fondo, más jardines de la urbanización, apartamento tipo seis y patio interior. Cuota: Representa una cuota de un entero ciento cuarenta y tres milésimas por ciento en el valor total del edificio y en los gastos generales del mismo.

Es en el mismo Registro la finca número 33.471.

4.ª Urbana. Número cincuenta y nueve. Apartamento piso décimo, tipo diecinueve, del edificio letra E de la urbanización "Feygón Cantábrico", en Santander, Segunda Playa del Sardinero. Está situado en la décima planta del edificio, sin contar la baja, teniendo su acceso por el portal y escalera número III. Ocupa una superficie, aproximada, de noventa y cuatro metros cuadrados, distribuida en vestíbulo, pasillo, comedor-estar, dos dormitorios, cocina, baño y terraza. Sus linderos son: frente, meseta escalera y apartamentos tipo dieciocho y terrenos de la urbanización; izquierda, apartamento tipo veinte; derecha, entrando, apartamento tipo dieciocho y terrenos de la urbanización, y fondo, jardines de la urbanización. Cuota: Representa una cuota de cero novecientas ochenta y ocho por ciento en el valor total del edificio y en los gastos generales del mismo.

Inscrita dicha finca en el mencionado Registro con el número 33.683.

5.ª Urbana. Número sesenta y nueve. Apartamento piso décimoprimer, tipo veintitrés del edificio, letra B de la urbanización "Feygón Cantábrico", en Santander, Segunda Playa del Sardinero. Está situado en la décimaprimer planta del edificio, sin contar la baja, teniendo su acceso por el portal y escalera número IV. Ocupa una superficie, aproximada, de sesenta y siete metros cuadrados, distribui-

da en vestíbulo, living, dormitorio, cocina, baño y terraza. Sus linderos son: frente, meseta escalera y apartamento tipo veintidós; derecha, entrando, apartamento tipo veintidós; izquierda, terrenos de la urbanización, y fondo, terrenos de la urbanización. Cuota: Representa una cuota de cero ochocientos cuarenta milésimas por ciento en el valor total del edificio y en los gastos generales del mismo.

Inscrita en el mismo Registro con el número 33.703.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, plaza de Castilla, cuarta planta, izquierda, se ha señalado el próximo diez de julio y hora de las once, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

Esta subasta se celebrará por lotes separados e independientes y servirá de tipo para ella: para la finca urbana número dieciocho, apartamento piso segundo del edificio letra C, número 33.787 del Registro, la cantidad de cuatro millones cien pesetas; para la segunda urbana número treinta, local número treinta del edificio B, número 39.842 del Registro, la suma de un millón ochocientos mil pesetas; para la tercera urbana número veintisiete, apartamento piso tercero, tipo siete, del edificio letra A, finca número 33.471, la cantidad de cuatro millones cien mil pesetas; para la cuarta urbana número cincuenta y nueve, apartamento piso décimo, tipo diecinueve, del edificio letra B, finca número 33.683, la cantidad de tres millones seiscientos mil pesetas, y para la quinta urbana número sesenta y nueve, apartamento piso undécimo, tipo veintitrés, del edificio letra B, finca número 33.703, la de dos millones quinientas mil pesetas, en que pericialmente han sido tasadas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarta

Que los títulos de propiedad de los bienes, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, con los que deberán conformarse sin derecho a exigir ningunos otros.

Quinta

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.267-T)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número 18 de los de Madrid, en los autos número 171 de 1978 de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Juan Luis Pérez-Mulet y Suárez, en nombre y representación del "Banco de Crédito Agrícola, S. A.", que litiga en concepto de pobre, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes que resultan

hipotecados que a continuación se relacionan, por término de veinte días.

1.º Heredad denominada de "Is", situada en término de Peñaguila, partida dels Dubots, que comprende una casa de labor y habitación para el dueño, con tres tramadas de obra cubierta, con bodega y tres pisos, patio delantero o corral descubierto y corral cubierto contiguo a la casa, la cual está señalada con el número 33 de Policía Cuartel del Oeste. Su precio de tasación para la subasta es de 1.828.500 pesetas.

2.º Una casa habitación con lagar, prensa y demás accesorios, situada en el término de Peñaguila, partida dels Dubots, llamada también de Is o de Ais. Su precio de tasación para la subasta es de 43.725 pesetas.

3.º Una suerte de tierra seca, de cinco anegadas y media, equivalente a 45 áreas y 60 centiáreas, situada en término de Peñaguila, partida de Les Puntos. Su precio de tasación para la subasta es de 64.925 pesetas.

4.º Tierra seca viña, de 126 áreas, aproximadamente, situada en término Peñaguila, partida dels Dubots, denominada de Is o Ais y puntos denominados Cuadro, Rambla y Umbría. Su precio de tasación para la subasta es de 172.250 pesetas.

5.º Una suerte de tierra huerta y seca, con cinco higueras, de media anegadas, equivalentes a cuatro áreas y 15 centiáreas, situada en término de Peñaguila, partida dels Dubost, heredad de Is, conocida por La Rambla. Su precio de tasación para la subasta es de 10.600 pesetas.

6.º Una suerte de tierra seca viña, cuya medida superficial es de 258 áreas, situada en término de Peñaguila, partida dels Dubots, denominada de Is o Ais y comprende los puntos denominados Coronete, Rambla y Umbría. Su precio de tasación para la subasta es de 364.375 pesetas.

7.º Un pedazo de tierra seca viña, comprensiva, aproximadamente, de 205 áreas, situada en término de Peñaguila, partida dels Dubots, heredad de Is o Ais, puntos denominados Cuadro, Rambla y Umbría. Su precio de tasación para la subasta es de 311.375 pesetas.

8.º Piso séptimo interior de la casa sita en Valencia, calle del Historiador Sanchís Silvela, núm. 5, de la izquierda, entrando a la fachada, señalado con la puerta número 14, compuesto de recibidor, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, water de servicio y terraza anterior privativa, con una superficie de 126 metros y 66 decímetros cuadrados. Su precio de tasación para la subasta es de 589.625 pesetas.

9.º Piso séptimo interior, de la derecha, mirando a la fachada, señalado con la puerta número 13 de la casa sita en Valencia, calle del Historiador Sanchís Silvela, número 3, compuesto de recibidor, tres dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, water de servicio y terraza anterior privativa, el cual ocupa una superficie de 126 metros y 66 decímetros cuadrados. Su precio de tasación para la subasta es de 589.625 pesetas.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número 18 de los de Madrid, sito en la plaza de Castilla, de esta capital, se ha señalado el día 23 de julio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el del precio de tasación asignado para cada una de las fincas, que se han hecho constar anteriormente, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segunda

Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de este Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndose, además, que los licitadores

deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo y podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a 19 de mayo de 1980. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—964-T)

NAVALCARNERO

EDICTO

Don Dámaso Ruiz-Jarabo Colomer, Juez de primera instancia de Navalcarnero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo, bajo el número ciento treinta y tres de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de "Promociones Españolas, S. A.", con domicilio social en Madrid, representada por el Procurador don Carlos Navarro Blanco, contra don Antonio Gómez Rey, mayor de edad, vecino de Móstoles, sobre reclamación de cantidad, en el que se ha acordado por providencia de este día sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes embargados al demandado, siguientes:

Derechos de propiedad del piso embargado, sito en Móstoles, avenida de Carlos V, número cuarenta, octavo A, antes "Urbanización Versalles", portal veinticinco, piso octavo-uno, valorados en cuatrocientas ochenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día cuatro de julio próximo y hora de las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia de Navalcarnero; previéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del precio de tasación.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo de tasación.

Que el adjudicatario se subroga y obliga en el pago de las cantidades pendientes, y haciéndose constar, al mismo tiempo, que el citado piso se halla afecto a una hipoteca de la Caja Postal de Ahorros, por un importe de capital de quinientas setenta y seis mil pesetas.

Y que los autos están de manifiesto en Secretaría para informe de los interesados.

Dado en Navalcarnero, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario, P. S. (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.483)

ZARAGOZA

EDICTO

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que el día 17 de julio de 1980, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Nuestra Señora del Pilar, núm. 2, planta segunda, la venta en pública y primera subasta de las fincas especialmente hipotecadas que se describen a continuación, acordada en procedimiento del artículo 131 de la ley Hipotecaria, tramitado con el número 1.663 de 1979, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con los beneficios legales de pobreza, representada por la Procurador doña Natividad Bonilla Paricio, contra la Compañía Mercantil "Fidisa, S. A.", con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, núm. 42.

9.—89. Vivienda letra A. Situada en tercera planta del edificio, en el núm. 5 de la calle de Las Fuentes. Ocupa una

superficie construida, aproximada, de 72 metros y 42 decímetros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, cocina con tendedero, baño, tres dormitorios y salón-estar con terraza.

Su cuota de participación en los elementos comunes es de 0,8503 por 100, respecto del total valor del inmueble.

Inscrita al tomo 2.118, libro 226 de Torrejón de Ardoz, folio 79, finca número 17.546, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta en pesetas 460.000.

61. Finca 25. Vivienda A. Situada en la primera planta alta del edificio, en el número 5 de la calle de Paracuellos. Ocupa una superficie, aproximada, de 79 metros y 65 decímetros cuadrados, en la que está incluida la parte proporcional de elementos comunes. Se distribuye en hall, cocina con tendedero, baño, tres dormitorios, estar-comedor y terraza.

Cuota de participación en los elementos comunes: 1,36 por 100, respecto del valor total del inmueble.

Inscrita al tomo 2.132, libro 229 de Torrejón de Ardoz, folio 239, finca número 15.839, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta en pesetas 430.000.

65. Número 29. Vivienda A. Situada en la segunda planta alta del edificio, en el número 5 de la calle de Paracuellos. Ocupa una superficie, aproximada, de 79 metros y 65 decímetros cuadrados, en la que está incluida la parte proporcional de elementos comunes. Se distribuye en hall, cocina con tendedero, baño, tres dormitorios, estar-comedor y terraza.

Cuota de participación en los elementos comunes es de 1,36 por 100, respecto del valor total del inmueble.

Inscrita al tomo 2.162, libro 234 de Torrejón de Ardoz, folio 1, finca número 15.847, inscripción primera.

Valorada a efectos de subasta en pesetas 430.000.

La hipoteca se extiende a los objetos muebles, frutos y rentas expresados en el artículo 111 de la ley Hipotecaria, y a los edificios construidos en las fincas hipotecadas por los hipotecantes o deudores.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 de tasación; que servirá de tipo para la misma el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca que se indica, y que no se admitirán posturas inferiores al mismo; que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza, a 14 de mayo de 1980. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—965-T)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don Pablo Villanueva y Santamaría, Juez de Distrito número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición, bajo el número quinientos diecisiete de mil novecientos setenta y ocho, a instancia del Procurador don Leónido Merino Palacios, en nombre de Sociedad Mercantil "Villén, S. A.", contra don Felipe Camacho Maeso, sobre reclamación de catorce mil setecientos cincuenta y nueve pesetas, en cuyas actuaciones, hoy en período de ejecución de sentencia, he acordado con esta fecha, a instancia de la parte actora, sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de ocho días, los bienes embargados y peritados del demandado, siguientes:

Un arado tridisco reversible, marca "Ramsomes", de 27 pulgadas, en perfecto estado de conservación, en cincuenta mil pesetas.

Total: Cincuenta mil pesetas.

Se hace saber a las partes y licitadores:

Que la subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día veintiséis de junio próximo, a las doce horas, por el sistema de pujas a la llana.

Que para tomar parte en ella será preciso depositar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad, por lo menos, igual al diez por ciento del precio de los bienes en concepto de fianza.

Que por ser tercera subasta es sin sujeción a tipo del precio de tasación de los bienes.

Esta subasta se efectuará en calidad de poder ceder a tercero.

Que los bienes embargados se hallan depositados en poder del demandado don Felipe Camacho Maeso, domiciliado en la avenida del Rey Santo, número veinticinco, de Ciudad Real.

Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad obrantes en autos y que éstos se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado de Distrito número cuatro, sito en la calle de Alberto Aguilera, veinte, de Madrid, y que el demandado podrá liberar los bienes pagando principal y costas antes del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, veintidós de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario, Crispín de la Calle. — El Juez de Distrito, Pablo Villanueva y Santamaría.

(A.—26.396-T)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

Don José María García Segovia, Juez de Distrito número veinte de los de esta Villa.

Hago saber: Que en autos de juicio verbal civil seguidos en este Juzgado con el número sesenta y uno de mil novecientos ochenta, a instancia de doña Juana Esquiro Sobrino, contra don Benjamín Alonso Sánchez, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Madrid, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta.—El señor don José María García Segovia, Juez de Distrito número veinte de los de esta Villa, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil, seguidos entre partes: de una y como demandante, doña Juana Esquiro Sobrino, representada por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere; y de otra, como demandado, don Benjamín Alonso Sánchez, mayor de edad, en ignorado paradero, sobre desahucio por falta de pago y costas; y...

Fallo

Que estimando la demanda formulada por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre de doña Juana Esquiro Sobrino, debo declarar y declaro haber lugar al desahucio solicitado y a la resolución del contrato de arrendamiento que vincula a las partes y, en su virtud, condeno al demandado don Benjamín Alonso Sánchez a estar y pasar por esta declaración y a que desaloje, deje libre y a disposición de la parte actora el piso tercero derecha, letra B, de la casa número cincuenta y cinco de la calle de Padilla, debidamente amueblado, de esta capital, bajo apercibimiento de lanzamiento si no lo verifica en plazo de dos meses, siempre que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y ocho de la ley de Arrendamientos Urbanos, o de ocho días, en caso contrario, condenándole, asimismo, al pago de las costas de este juicio. — Así por esta mi sentencia, que para su notificación al demandado se librarán edictos comprensivos del encabezamiento y parte dispositiva de esta resolución, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se fijará otro en el tablón de anuncios de este Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—García Segovia. (Rubricado.)

Publicación

La anterior sentencia ha sido dada y publicada en la Audiencia del día de su fecha por el señor Juez que la suscribe, ante mí, que doy fe.—S. Fernández. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a don Benjamín Alonso Sánchez, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a catorce de mayo de mil novecientos ochenta. — Ante mí (Firmado). El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—26.392-T)

JUZGADO NUMERO 27

EDICTO

Don Rodolfo Díaz Arranz, Juez de Distrito núm. 27 de Madrid.

Hago saber: Que en juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 1.092 de 1977, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de la propiedad de don Jesús Minguéz Roldán, domiciliado en Chinchón (Madrid), Colonia Primo de Rivera, bloque 22, primero B, y depositados en poder del mismo, donde podrán ser examinados:

Un televisor marca "Grundig", de 24 pulgadas, tasado en la cantidad de 10.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor", tasado en 12.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 26 de junio próximo y hora de las once de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, situado en Madrid, calle del Arroyo de Fontarrón, núm. 53, bajos, barrio de Moratalaz.

Servirá de tipo para la subasta el valor de tasación de los bienes subastados.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y podrá rematarse a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, al menos, el 10 por 100 del tipo de subasta.

Y para que sirva de publicación expido el presente, que firmo en Madrid, a 12 de mayo de 1980. — El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(C.—966)

JUZGADO NUMERO 28

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez de Distrito número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia firme dictada en los autos de juicio verbal civil, seguidos a instancia del Procurador don Alejandro Vázquez Salaya, en representación del "Banco Exterior de España, S. A.", contra don José Remón Corral, registrado con el número setecientos sesenta y siete de mil novecientos setenta y seis, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes:

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número uno, el próximo día veinte de junio del corriente año, a las doce horas.

Segunda

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en lugar destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación

Un aparato de televisión, marca "Skames", modelo Endon, de 26 pulgadas, en

blanco y negro, y una lavadora marca "Balay". Todo ello valorado en dieciséis mil pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en poder de doña Juana Corral Gámez, que está domiciliada en la avenida de Oporto, número diecinueve, de esta capital, donde podrán ser examinados.

Madrid, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—26.389-T)

Juzgados Militares REQUISITORIAS

111 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Pérez Yebras, Francisco Julián, hijo de Feliciano y María, natural de Madrid, de estado soltero, nacido el día 1.º de octubre de 1954, vecino de Madrid, con domicilio en el de sus padres, calle Portalegre, número 84, bajo derecha, actualmente en ignorado paradero, procesado en la causa número 432.79 que se sigue por este Juzgado, por el presunto delito de fraude, comparecerá ante el Comandante, Juez instructor de la 111 Comandancia de la Guardia Civil, en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 112, segunda planta, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y se procederá a su busca y captura, debiendo ser ingresado en el Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid, donde quedará a disposición de este Juzgado.

En Madrid, a 13 de mayo de 1980.—

Lorenzo García Ibáñez de Garayo.

(G. C.—5.049) (B.—5.113)

REGIMIENTO DE MOVILIZACION Y PRACTICAS DE FERROCARRILES

Tornero Blanco, Ramón, hijo de Antonio y de Emerencia, natural de Torrejón de Ardoz (Madrid), soltero, Oficial Alumbrado Ferrocarril, D. N. I. núm. 2.512.525, estatura 1,73 metros, domicilio en la calle Los Cármenes, bloque 74, número 1.143, procesado por el presunto delito de deserción, comparecerá en el término de diez días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Movilización y Prácticas de FF. CC. don Carlos Zamorano García.

Madrid, 7 de mayo de 1980.

(G. C.—5.127) (B.—5.151)

SEGOVIA

López Ortiz, Angel, hijo de José y de Francisca, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión delineante, de veintitún años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle Revenga, número 7, procesado por deserción en causa número 23 de 1980; comparecerá en el término de quince días ante don Eugenio Morales Fraile, en el Regimiento de Artillería de Campaña número 41 de Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Segovia, 8 de mayo de 1980.

(G. C.—4.791) (B.—4.931)

MURCIA

Pablo González Gómez, hijo de Rafael y de Pilar, natural de Burgos, de profesión Soldador, de estado soltero, vecino de Las Palmas de Gran Canaria, calle Perú, número 24, procesado en causa número 41-V-80, por delito de deserción y fraude actual, comparecerá en el término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción del Batallón de Instrucción Paracaidista, de la Brigada Paracaidista del E. T. en Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Murcia, a 21 de mayo de 1980.—El Capitán, Juez instructor, Pascual Guallart Lorenzo.

(G. C.—5.238) (B.—5.260)

midad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 al 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos, con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 881 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 08-801 CD.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Cañete Montes, Alfonso. — Fundadores, 5. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60569.

Cabanes Porter, Carmelo A. — Calero Pita, 36. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60571.

Cabellas Guillén, Bautista. — Arroyo del Abroñigal. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60572.

Calleja Extremera, Juan J. — Camino Viejo de Hortaleza. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60575.

Calleja Hijazo, José A. — Bravo Murillo, 129. — 1976. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 48.600 pesetas. — J60576.

Calvo Rivilla, Domingo. — Marqués de Pico Velasco, 56. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60579.

Canelo Cerro, Eusebio. — Puerto del Rey, 13. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 45.250 pesetas. — J60585.

Cano López, Ramón. — Pilar Caverro, 6. — 1976. — 169.000 pesetas. — 141.500 pesetas. — 17.800 pesetas. — J60587.

Capella Bergade, Fernando. — Pedro Muguruza, 1. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60591.

Carmena Marcos, Angel. — Tahona, número 12. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 30.850 pesetas. — J60593.

Carpio Graciano, Mariano. — Manco de Lepanto, 1. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 10.350 pesetas. — J60594.

Carrillo Talavera, Luis. — Alberto Aguilera, 15. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60597.

Carrión Tomás, Sebastián. — Villanueva, 42. — 1976. — 127.000 pesetas. — 104.000 pesetas. — 18.608 pesetas. — J60598.

Casado Andrés, Valentín. — Otero Delage, 45. — 1976. — 113.000 pesetas. —

83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60599.

Casado Yonte, Carlos. — Fernando el Católico, 5. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60600.

Castell Correas, Manuel. — Dolores Barranco, 76. — 1976. — 835.500 pesetas. — 805.500 pesetas. — 160.434 pesetas. — J60602.

Castellanos Guerrero, Gregorio. — San Raimundo, 54. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.850 pesetas. — J60603.

Castillo García, Clemente. — Ferrer del Río, 21. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 1.600 pesetas. — J60604.

Ceballos Pérez, Antonio. — Barrio del Pilar, 12. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 18.800 pesetas. — J60609.

Chaver Alves, José. — General Mola, número 10. — 1976. — 531.000 pesetas. — 501.000 pesetas. — 100.200 pesetas. — J60614.

Ciézar Canaleda, Vicente. — Poblado de Vallecas Absorción, 14. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60620.

Ciudad Palomo, Juan B. — Virgen del Coro, 5. — 1976. — 300.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 46.500 pesetas. — J60621.

Clemente Vallejo, Mariano. — Alcalá, número 45. — 1976. — 127.000 pesetas. — 124.500 pesetas. — 18.900 pesetas. — J60622.

Corella Argenta, José. — Ferrovianos, número 62. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60634.

Correal González, Constantino. — Virgen de Lourdes, 34. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 29.200 pesetas. — J60638.

Criado García, Rogelio. — Alonso Cano, 69. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60644.

Cueto Díez, Francisco. — General Mola, 271. — 1976. — 94.200 pesetas. — 69.200 pesetas. — 3.340 pesetas. — J60649.

Cujo Arenas, Enrique. — Clavel, número 10. — 1976. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 109.000 pesetas. — J60650.

Delgado Cosme, Antonio. — Sombrería, 1. — 1976. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — J60654.

Díaz Albolí, Manuel. — Carmen Cobeña, 3. — 1976. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 67.000 pesetas. — J60655.

Díaz Cárdenas, Teodoro. — Pico de la Maliciosa, 8. — 1976. — 2.478.000 pesetas. — 2.448.000 pesetas. — 477.100 pesetas. — J60657.

Díaz Hernández, José. — Arturo Soria, 311. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60660.

Díaz Montero, Luis. — Pico Mampodre, 7. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60662.

Díaz Montoya, Julián. — Víctor de la Serna, 27. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 11.600 pesetas. — J60663.

Díaz Torres, Alejandro. — Aeropuerto de Madrid, 20. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60668.

Díez Martínez, Natalio. — Eduardo Minguito, 15. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60673.

Domingo Fernández, Juan José. — Isaac Albéniz. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60674.

Domingo Moure, Juan José. — Palencia, 37. — 1976. — 606.000 pesetas. — 576.000 pesetas. — 100.200 pesetas. — J60675.

Donoso Madroñero, V. — Hermanos Gómez, 40. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60679.

Durán Curiel, Florencio. — San Vicente Mártir, 5. — 1976. — 156.500 pesetas. — 141.500 pesetas. — 24.550 pesetas. — J60681.

Relación número 882 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 08-801 G.

Galdeano Blanquer, Miguel. — No consta. — 1976. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 59.850 pesetas. — J60825.

Gallego Sacristán Almoguera, León. — Manuel Laguna, 32. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J60828.

Gálvez Sabada, Eusebio. — Paseo de las Acacias, 23. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J60830.

García Alonso, Amaro. — Guabairo, número 6. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 19.600 pesetas. — J60834.

García Bueno, Antonio. — Pérez Galdós, 9. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60838.

García C. Taracena, Rafael. — Hortaleza, 108. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60839.

García Carpintero, Miguel. — Abiuzano, 1. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.250 pesetas. — J60840.

García Cordón, Tomás. — Cáceres, número 13. — 1976. — 1.347.000 pesetas. — 1.317.000 pesetas. — 263.400 pesetas. — J60844.

García Díaz, Julián. — López de Hoyos, 99. — 1976. — 486.000 pesetas. — 456.000 pesetas. — 91.200 pesetas. — J60849.

García Dory, José. — Velayos, número 2. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 40.450 pesetas. — J60851.

García Fernández, Antonio. — Salaberry, 40. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J60853.

García Fernández, Rodrigo. — Trujillo, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60856.

García Fernández, Venancio. — Plaza del Angel, 5. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60857.

García Francés, Aureliano. — Doña Berenguela, 1. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 1.600 pesetas. — J60859.

García Gamella, Ricardo. — Acuerdo, número 12. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 43.852 pesetas. — J60862.

García García, Juan. — Achuri, número 19. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 12.800 pesetas. — J60864.

García Garrues, José J. — Arturo Soria, 303. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60866.

García Gómez, José Luis. — Carril del Conde, 47. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.850 pesetas. — J60868.

García Herrei, Francisco. — Néstor, número 59. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60872.

García Jodar, Antonio. — Hilarión Es-lava, 25. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60875.

García López, Francisco. — Agueda Díez. — 1976. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — J60878.

García López, José. — Paseo Talleres, número 5. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 10.350 pesetas. — J60880.

García Lorente, Francisco. — Antonio López, 40. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60881.

García Marcos, Agustín. — Conde de Peñalver, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J60884.

García Mares, Angel. — Carolinas, número 25. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60886.

García Martín, Alejandro. — Aeronave, 2. — 1976. — 350.000 pesetas. —

320.000 pesetas. — 64.000 pesetas. — J60887.

García Martín, Andrés. — Alberto García, 9. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J60890.

García Martín, Ginés. — No consta. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 11.650 pesetas. — J60891.

García Mochales Rodríguez, Luis. — Agustina Fierro, 23. — 1976. — 845.000 pesetas. — 815.000 pesetas. — 159.250 pesetas. — J60897.

García Molina, Máximo. — Alburquerque, 40. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60898.

García Montemayor, José. — Puerto Alto, 31. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 1.600 pesetas. — J60899.

García Moreno, José. — Plaza de Agueda Díez, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60902.

García Nicolás, Agustín. — Amparo Usera, 47. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60904.

García Nieto, Francisco. — Argente, número 26. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60905.

García Pascual, Manuel. — Claudio Coello, 139. — 1976. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — J60909.

García Rivera Franco, José. — Arlanque, 64. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60920.

García Rodríguez, Salvador. — Grandeza Española, 15. — 1976. — 1.174.000 pesetas. — 1.144.000 pesetas. — 213.000 pesetas. — J60923.

García Rubio, Carlos. — Cristóbal Bor-dú, 85. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J60926.

García Salinas, Miguel. — Avenida de Bruselas, 52. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60927.

García Sanabria, Antonio. — Anita Vindel, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60928.

García Sánchez, Angel. — Plaza de Agata, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60929.

García Sánchez, Leandro. — Antonio Leyva, 59. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 9.725 pesetas. — J60931.

García Tejado, Cándido. — José Cالدالو, 18. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J60934.

García Vicente, Ricardo. — Sierra Tor-cal, 6. — 1976. — 1.013.000 pesetas. — 983.000 pesetas. — 192.100 pesetas. — J60939.

Garrido Beltrán, Antonio J. — Ana Martín, 11. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.850 pesetas. — J60943.

Garrido Muñoz, Deogracia. — Avenida de San Diego, 2. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 24.050 pesetas. — J60944.

Garrido Redondo, Enrique. — Azcoitia, 26. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 38.200 pesetas. — J60945.

Gil Caballer, Antonio. — Plaza de Tarifa, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60953.

Gil Cor, Antonio. — Amadeo Gómez, número 13. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 6.600 pesetas. — J60955.

Gil Ferrera, Mariano. — Almazán, número 3. — 1976. — 178.000 pesetas. — 148.000 pesetas. — 29.600 pesetas. — J60956.

Gil Pérez, Manuel. — Bravo Murillo, número 297. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 12.800 pesetas. — J60958.

Gilgado Gómez, C. — Islas Palaos, número 6. — 1976. — 127.000 pesetas. — 104.500 pesetas. — 5.900 pesetas. — J60961.

- Girón López, Lino. — Fuencarral, número 77. — 1976. — 309.000 pesetas. — 279.000 pesetas. — 55.800 pesetas. — J60963.
- Godoy García, Antonio. — Colonia Högares, 188. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60966.
- Gómez Arribas, Aurelio. — Lorenzo González, 18. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 12.800 pesetas. — J60969.
- Golgado Ratón, Demetrio. — Huerta Bayo, 6. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 13.600 pesetas. — J60967.
- Gómez Díaz, Julián J. — Estrella Polar, 24. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J60973.
- Gómez Díez, Jesús A. — Gandía, número 7. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 1.600 pesetas. — J60974.
- Gómez Escudero, Conrado. — Sierra de Gredos, 14. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J60975.
- Gómez García, Francisco J. — Andrés Mellado, 24. — 1976. — 784.000 pesetas. — 754.000 pesetas. — 150.800 pesetas. — J60977.
- Gómez García, José A. — Almería, número 1. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J60979.
- Gómez González, Santiago. — Alvarez, número 44. — 1976. — 1.073.000 pesetas. — 1.043.000 pesetas. — 193.600 pesetas. — J60981.
- Gómez Hernán, Alejandro. — Abantos, 54. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 41.074 pesetas. — J60982.
- Gómez Hernández, Domicia. — Jaime Vera, 1. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J60983.
- Gómez Moral, Francisco J. — Plaza del Marqués de Camarines. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J60987.
- Gómez Muñiz, Pedro. — Ramón Calabuig, 46. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J60988.
- Gómez Muñiz, Francisco. — Poblado de Entrevías Absorción. — 1976. — 2.782.000 pesetas. — 2.752.000 pesetas. — 550.400 pesetas. — J60989.
- Gómez Pinilla, Adelina. — Salaberry, número 76. — 1976. — 203.000 pesetas. — 175.500 pesetas. — 20.100 pesetas. — J60991.
- González Alvarez, José. — No consta. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 31.475 pesetas. — J60999.
- González Fernández, Angeles. — Ferraz, 43. — 1976. — 2.517.000 pesetas. — 2.487.000 pesetas. — 497.400 pesetas. — J61006.
- González Fernández, Antonio. — Juan de Austria, 1. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 31.475 pesetas. — J61007.
- González Fernández, José Luis. — Alenza. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J61009.
- González Fernández, Valentín. — Matadero, 100. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61010.
- González Fernando, Maximiliano. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Galí, 188. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61011.
- González Fuentevilla, V. — Alejandro González, 5. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61012.
- González García, Antonio. — Villaviente, 3. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61013.
- González García, Roberto. — Fermín Caballero, 44. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.065 pesetas. — J61016.
- González Gutiérrez, Santiago. — Mirabel, 14. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 4.100 pesetas. — J61017.
- González Job, Jesús. — A. Juan Ma-
- zo, 17. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 16.275 pesetas. — J61019.
- González Martín, Fernando. — Peñascuales, 3. — 1976. — 1.249.000 pesetas. — 1.219.000 pesetas. — 228.800 pesetas. — J61023.
- González Martín, Vicente. — Abadía, número 10. — 1976. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 91.625 pesetas. — J61024.
- González Martínez, Nicolás. — Carretera de Colmenar, 10. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61027.
- González Miramón, Ricardo. — Drogueros, 17. — 1976. — 1.035.000 pesetas. — 1.005.000 pesetas. — 201.000 pesetas. — J61029.
- González Resino, Miguel A. — Ezequiel Solana, 43. — 1976. — 127.000 pesetas. — 107.000 pesetas. — 16.900 pesetas. — J61034.
- González Rey, Julio. — Zurbarán, número 9. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 25.508 pesetas. — J61035.
- González Román, Juan A. — Marina Vega, 14. — 1976. — 855.000 pesetas. — 825.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — J61037.
- González Romero, Jaime. — Avenida del Generalísimo, 161. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J61038.
- González Vaquero, Tomás. — Isaac Peral. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — J61043.
- González Vicente, Fernando. — Víctor de la Serna, 3. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61044.
- Granados Grande, Pedro. — Almirante, 6. — 1976. — 440.000 pesetas. — 410.000 pesetas. — 69.500 pesetas. — J61050.
- Granero González, Manuel. — Alonso Castriñ, 24. — 1976. — 155.000 pesetas. — 137.500 pesetas. — 12.500 pesetas. — J61051.
- Cuadano Esteban, Jesús. — Bravo Murillo, 333. — 1976. — 3.049.000 pesetas. — 3.019.000 pesetas. — 603.800 pesetas. — J61053.
- Guijarro Espinosa, Félix. — Juan José Martínez Seco, 64. — 1976. — 619.000 pesetas. — 589.000 pesetas. — 107.300 pesetas. — J61055.
- Guillén Velasco, Fernando. — Cea Bermúdez, 34. — 1976. — 1.343.000 pesetas. — 1.313.000 pesetas. — 262.600 pesetas. — J61057.
- Gutiérrez Fuente, Isabel. — Pericles, número 3. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J61061.
- Gutiérrez Rubio, José. — Carlos Aurióles, 34. — 1976. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 73.000 pesetas. — J61065.
- Guzmán Cruz, Antonio. — Bureta, número 35. — 1976. — 859.000 pesetas. — 829.000 pesetas. — 156.800 pesetas. — J61067.
- Relación número 883 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 08-802 S.
- Sador García, Juan. — García Miranda, 36. — 1976. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 50.900 pesetas. — J6107.
- Sáez Aguilera, Paulino. — Pamplona, número 18. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 33.934 pesetas. — J6108.
- Sáez Campoamor, José. — Maqueda, número 39. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J6110.
- Sáez Mancebo, Luis. — Plaza de los Mostenses, 6. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J6111.
- Sáez Martín, Fermín. — Carmen Fernández, 12. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J6112.
- Sáiz Martín, Inocencio. — Amparo, número 31. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J6118.
- Salamanca Barranco, Rafael. — Poblado de Orcasitas Dirigido. — 1976. — 661.000 pesetas. — 631.000 pesetas. — 124.290 pesetas. — J63121.
- Salamanca Miguel, V. — Espliego, número 23. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63122.
- Salamanca Prieto, Juan. — Alconera, número 5. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63123.
- Salas España, José Antonio. — Piamonte, 25. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63125.
- Salazar Zafra, Julián. — Poblado de Orcasitas Dirigido, núm. 121. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 24.045 pesetas. — J63130.
- Salcedo Merchán, José L. — General Ricardos, 106. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63131.
- Salinas Valles, María. — Lillo, número 48. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63137.
- Salinero Figueroa, Angel. — Embajadores, 158. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.134 pesetas. — J63138.
- Samperio García, Eduardo. — Rafael Ceballos, 43. — 1976. — 38.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 3.308 pesetas. — J63144.
- San León, Antonio. — Fernández Caro, 19. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63150.
- Sánchez Alcázar, Angel. — Puerto Bonaiagua, 56. — 1976. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 72.334 pesetas. — J63152.
- Sánchez Alonso, Fermín. — Julio Ferrer, 1. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J63153.
- Sánchez Alonso, Rodríguez. — Nueva Angel, 7. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J63155.
- Sánchez Alvarado, Valeriano. — La Bañeza, 3. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J63156.
- Sánchez B. Gutiérrez, Cipriano. — Paseo de la Virgen del Puerto Bajo, 37. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63159.
- Sánchez Castro, Ramiro. — General Margallo, 10. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63167.
- Sánchez Díaz, Manuel. — Canillas, número 77. — 1977. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63170.
- Sánchez Dorrego, Manuel. — Rodríguez Espinosa, 43. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63171.
- Sánchez Escribano, Antonio. — Real Madrid, 35. — 1976. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J63173.
- Sánchez García, B. M. — Plaza Almuñécar, 8. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63177.
- Sánchez García, Santiago. — Alenza, número 8. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J63179.
- Sánchez Gómez, Angel. — Avenida Ciudad de Barcelona, 21. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63183.
- Sánchez Horrillo, Juan. — Plaza de Patrocinio Martínez, 10. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 12.850 pesetas. — J63190.
- Sánchez Illán, Pedro. — Poblado de Orcasitas Dirigido, núm. 197. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63191.
- Sánchez López, Bernardo. — Gabasti, número 10. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63195.
- Sánchez Martín, F. — Valdebernardo, número 33. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.108 pesetas. — J63199.
- Sánchez Medina, Daniel. — Santa Lucía, 14. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63202.
- Sánchez Morales, Fernando. — Francisco Altomelloso. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63206.
- Sánchez Olavarrieta, Esteban. — Cervantes, 6. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 33.934 pesetas. — J63210.
- Sánchez Ortega, Juan. — Cundinamarca, 60. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63211.
- Sánchez Peñas, Benito. — Cardeñosa, número 69. — 1976. — 348.000 pesetas. — 323.000 pesetas. — 62.308 pesetas. — J63214.
- Sánchez Prieto Ruiz, Antonio. — Luis Díaz Cobefia, 8. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63216.
- Sánchez Robles, Rafael. — Cactus, número 31. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63219.
- Sánchez Roda, Adolfo. — Avenida del Mediterráneo, 47. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 15.934 pesetas. — J63220.
- Sánchez Roda, Manuel. — Julio Centeno, B. 13. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.108 pesetas. — J63221.
- Sánchez Sánchez, Angel. — Doña Berenguela, 15. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.708 pesetas. — J63224.
- Sánchez Sánchez, José María. — Pablo Sarasate, 1. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.108 pesetas. — J63227.
- Sánchez Villar, Ramón. — Ayala, número 23. — 1976. — 251.000 pesetas. — 221.000 pesetas. — 33.200 pesetas. — J63230.
- Sánchez Zato, Sebastián. — Aceuchal, número 3. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 15.208 pesetas. — J63232.
- Sancho González, Eulogio Antonio. — Niño, 14. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 15.645 pesetas. — J63233.
- Sanjuán Cateno, Manuel. — Villajimena, 57. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.800 pesetas. — J63238.
- Santacruz Casanova, Amalio. — Adonis, 27. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 15.934 pesetas. — J63239.
- Santiago Arroyo, Carlos de. — Modesto Lafuente, 5. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63245.
- Santiago Gutiérrez, Antonio. — Guadalquivir, 386. — 1976. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — J63247.
- Santos Ayuso, Doroteo. — Poblado de Los Cármenes, 4. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63249.
- Santos García, Agustín. — Esperanza Macarena, 1. — 1976. — 127.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 18.108 pesetas. — J63252.
- Santos López, Antonio. — Empecinado, 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63255.
- Santos Pagador, Angel. — Cenicero, número 60. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63256.
- San Belló, Paulino. — Pedrosilla. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63259.
- Sanz Benito, Manuel. — Martín de los Heros, 89. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 17.108 pesetas. — J63260.
- Sanz Bustos, Juan J. — Camino de Valderribas, 15. — 1976. — 57.000 pesetas. — 39.500 pesetas. — 5.608 pesetas. — J63261.
- Sanz Fonseca, Jesús. — Bravo Murillo, número 339. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63266.
- Sanz Sanz, Luis. — Campillo, número 2. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63271.

Saro Cantilla, Juan José. — Ciudad de los Angeles, 409. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 27.134 pesetas. — J63273.

Savino García, Giraldo. — Consuelo, número 29. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63275.

Sebastián Sebastián, Joaquín. — Centenera, 31. — 1976. — 127.000 pesetas. — 97.000 pesetas. — 19.400 pesetas. — J63279.

Sedanes González, Manuel. — Paseo de Extremadura, 323. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63280.

Segado Anchez, Joaquín. — Ciudad de los Angeles, 67. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63283.

Segovia Navarro, José. — Angel Labrador, 8. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63284.

Serrano Cárdenas, Miguel. — Nuestra Señora de la Piedad, 9. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63290.

Serrano Jiménez, Baldomero. — Sardinero, 13. — 1976. — 94.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 11.508 pesetas. — J63292.

Serrano Muñoz, Rafael. — Andrés Torrejón. — 1976. — 21.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — 908 pesetas. — J63296.

Serrano Pérez, Antonio. — Víctor de la Serna, 6. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63298.

Serrano Pérez, Luis. — Hermanos Santos, 18. — 1976. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 61.308 pesetas. — J63299.

Servant Santiago, F. — Camino de la Elipa, 4. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63306.

Sierra Sierra, Antonio E. — Leonor Góngora, 45. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — J63313.

Simancas García Castrillo, Carmelo. — Párroco Don Emilio Franco, 21. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 16.600 pesetas. — J63318.

Sofio García, Vicente. — Infantas, número 29. — 1976. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 49.286 pesetas. — J63323.

Solá Asís, Francisco. — General Romero Basart, 13. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63325.

Solana García, José M. — Santa María Reina, 3. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.308 pesetas. — J63327.

Solis Alvarez, Juan. — J. Pastor, número 47. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.114 pesetas. — J63329.

Solomando Reja, Julián. — Plaza Corcubión, 14. — 1976. — 103.000 pesetas. — 75.500 pesetas. — 12.808 pesetas. — J63331.

Somolinos Chumillas, José. — Agustina de Aragón, 10. — 1976. — 38.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — 3.308 pesetas. — J63332.

Soria Mariana, José M. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 190. — 1976. — 113.000 pesetas. — 83.000 pesetas. — 14.690 pesetas. — J63333.

Soriano Sánchez, Marcos. — Avelino Fernández Po, 46. — 1976. — 155.000 pesetas. — 127.500 pesetas. — 23.208 pesetas. — J63338.

Suárez Ordóñez, Alfredo. — Oca, número 66. — 1976. — 203.000 pesetas. — 173.000 pesetas. — 34.600 pesetas. — J63344.

Suero Montes, Andrés M. — Mundillo, número 1. — 1976. — 169.000 pesetas. — 139.000 pesetas. — 2.308 pesetas. — J63345.

Susante García, Pedro. — Caspe, número 27. — 1976. — 85.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.708 pesetas. — J63346.

Relación número 1.267 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-507.

Alarca Vialas, María. — Huerta Tía Justa, 5. — 1977. — 240.000 pesetas. —

210.000 pesetas. — 26.470 pesetas. — J73092.

Alonso Alonso, Josefa de. — Avenida del Manzanares, 36. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.793 pesetas. — J73095.

Arteaga Márquez, Angel J. — No consta. — 1977. — 30.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.708 pesetas. — J73102.

Díaz Moro, Fernando. — José del Hierro, 44. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.350 pesetas. — J73124.

Díez Barat, José Antonio. — Cartagena, 30. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.175 pesetas. — J73125.

Felipe López, Eugenia. — Fuente Tiro, 4. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 32.375 pesetas. — J73131.

Fernández Castro, Mercedes. — Avenida de la Albufera, 80. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 27.175 pesetas. — J73132.

García Benito, Claudio. — No consta. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 35.188 pesetas. — J73141.

Garrido Barahona, José L. — Ginzo de Limia, 44. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.350 pesetas. — J73147.

Gómez Rincón, Marcos. — Miguel Arredondo, 7. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.375 pesetas. — J73150.

Heras Mateos, José. — No consta. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.250 pesetas. — J73158.

Jiménez Fernández, Joaquín. — Andrés Mellado, 25. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 44.808 pesetas. — J73165.

Magdaleno Puebla, Enrique. — No consta. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.250 pesetas. — J73173.

Maldonado Poza, José. — Leganitos, número 27. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.445 pesetas. — J73174.

Maqueda Oliva, Norberta. — Escalona, 11. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 36.375 pesetas. — J73176.

Martín Urbina, M. Teresa de. — Silvio Abad, 48. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 28.175 pesetas. — J73181.

Palomino Alcides, Mateo. — Miosotis, 52. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 36.375 pesetas. — J73199.

Rincón Sáinz, Domingo. — Marcelo Usera, 153. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.175 pesetas. — J73215.

Román García, Bernarda. — No consta. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 31.250 pesetas. — J73220.

Tirado Lozano, Concepción. — No consta. — 1977. — 200.000 pesetas. — 172.500 pesetas. — 27.750 pesetas. — J73228.

Uribazo Sánchez, José L. — No consta. — 1977. — 200.000 pesetas. — 185.000 pesetas. — 27.359 pesetas. — J73230.

Vicente Fernández, Anastasia de. — Huerta del Obispo, 915. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 35.215 pesetas. — J73233.

Relación número 1.268 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-624 F.

Anriols Masalias, José. — Puenteáreas, número 17. — 1977. — 265.000 pesetas. — 235.000 pesetas. — 25.700 pesetas. — J73717.

Blázquez Ortega, Luis. — La Bañeza. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 24.550 pesetas. — J73727.

Cabana Piñero, Justo. — Villaamil, número 49. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 30.629 pesetas. — J73728.

Calvo Hidalgo, Pablo. — Jazmín, número 40. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 29.630 pesetas. — J73730.

Cicuéndez Tello, Anselmo. — Alberti Particular, 908. — 1977. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — J73731.

Díaz Marta Tirano, Isidro. — Vaca, número 27. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 22.914 pesetas. — J73733.

Díaz Peral, Santos. — Plaza Arteijo, número 10. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — J73724.

Díaz Zorita Pardo, Ricardo. — Mansilla, 8. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 23.700 pesetas. — J73735.

Fernández Rodríguez, M. Jesús. — No consta. — 1977. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — J73736.

Frías Vivanco, Feliciano. — Plaza Ribadeo, 1. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 21.080 pesetas. — J73737.

Fuertes Ortega, Juan. — General Aranda, 28. — 1977. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 44.850 pesetas. — J73738.

Gallardo Gómez, Manuel. — Don Quijote, 75. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 40.350 pesetas. — J73740.

García García, Severiano. — No consta. — 1977. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — J73744.

García Morales, Miguel. — Orense, número 74. — 1977. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 18.856 pesetas. — J73745.

Garrido Pérez, Angeles. — Barrio del Pilar, 17. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 22.850 pesetas. — J73747.

González Arenas, Marina. — Ribadavia, 31. — 1977. — 105.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J73751.

González Domínguez, M. Angeles. — No consta. — 1977. — 75.000 pesetas. — 62.500 pesetas. — 6.878 pesetas. — J73752.

González Surjo, Julio. — Avenida del General Perón, 18. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 29.356 pesetas. — J73753.

Jeres Martín, Carlos. — Bravo Murillo, 278. — 1977. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 89.850 pesetas. — J73759.

Jiménez Olcina, Manuel. — Piteros, número 16. — 1977. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 28.350 pesetas. — J73760.

Jiménez Ramírez, Julio. — Camino de Fuente Concejo, 75. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 31.800 pesetas. — J73761.

Lezana Rodríguez, Isabel. — No consta. — 1977. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — J73763.

Liceras Cebrían, José. — General Mola, 265. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — J73764.

Llonch Meck, Montserrat. — General Aranda, 8. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 44.850 pesetas. — J73765.

López Brea López, Horacio. — Bravo Murillo, 187. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 40.650 pesetas. — J73766.

López Merino, María A. — Vaca, número 4. — 1977. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 23.650 pesetas. — J73767.

Luna Manjón, Arturo. — Barrio del Pilar. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 26.650 pesetas. — J73770.

Mansilla Sánchez, Antonio. — No consta. — 1977. — 75.000 pesetas. — 62.500 pesetas. — 1.256 pesetas. — J73772.

Mateos Barceló, Manuel. — Camino de Valdezarza, 40. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 20.945 pesetas. — J73777.

Merayo Hernández, Eloy. — Capitán B. Argibay, 133. — 1977. — 380.000 pesetas. — 350.000 pesetas. — 43.650 pesetas. — J73778.

Morales Gracia, Julián. — Ponferrada, número 20. — 1977. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 25.650 pesetas. — J73779.

Navarro Perezma, Manuel. — Ginzo de Limia, 37. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 11.756 pesetas. — J73782.

Pascual Albala, Cayetano. — Topete, número 17. — 1977. — 385.000 pesetas. — 355.000 pesetas. — 40.650 pesetas. — J73787.

Quesada Alvarez, M. Isabel. — Plaza Ribadeo, 1. — 1977. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 6.500 pesetas. — J73791.

Ramírez Martínez, Francisco. — Calvario, 14. — 1977. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J73794.

Romero Matellanes, Arsenia. — Tablada, 19. — 1977. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 24.650 pesetas. — J73799.

Sebastián Castro, Manuel. — Bravo Murillo, 157. — 1977. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 72.945 pesetas. — J73807.

Valero Alvarez, M. Luisa. — No consta. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J73809.

Vaquero Fuente, Jacinto. — Barrio del Pilar, 3. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 24.400 pesetas. — J73810.

Wer Wing, Shun. — Avenida del Generalísimo, 43. — 1977. — 515.000 pesetas. — 485.000 pesetas. — 61.650 pesetas. — J73812.

Zapata Fernández, Manuel. — No consta. — 1977. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — J73813.

López Siguero, Ricardo. — Barrio del Pilar, 13. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.650 pesetas. — J73768.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 5 de noviembre de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.392)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la instrucción provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 al 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la

propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos, con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado, se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.222 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 08-122 B.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1979. — NUMERO DE REFERENCIA

Bonaque Salas, Salvador. — Marcelo Usera, 47. — 1977. — 670.000 pesetas. — 640.000 pesetas. — 74.750 pesetas. — J070928.

Cañedo Terrabal, María. — M. Carmen, 22. — 1977. — 394.000 pesetas. — 364.000 pesetas. — 43.300 pesetas. — J070929.

Prada Rodríguez, Vicente. — General Zabala, 5. — 1977. — 504.000 pesetas. — 474.000 pesetas. — 54.915 pesetas. — J070941.

Redondo García, Francisco. — Alfambra, 17. — 1977. — 2.708.000 pesetas. — 2.678.000 pesetas. — 305.093 pesetas. — J070942.

Vallina Cuesta, José. — Antonio Rodríguez, 7. — 1977. — 1.050.000 pesetas. — 1.020.000 pesetas. — 110.715 pesetas. — J070945.

Zabala Abecia, Julián. — Lemurias, número 18. — 1977. — 794.000 pesetas. — 764.000 pesetas. — 87.358 pesetas. — J070946.

Relación número 1.223 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 08-31.

Lataste Thaly, Odette. — Doctor Gómez Ulla, 14. — 1977. — 872.892 pesetas. — 842.892 pesetas. — 93.860 pesetas. — J071022.

Relación número 1.203 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 08-652.

Alonso Novo, Luis. — Virgen de la Fuencisla, 33. — 1976. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.312 pesetas. — J060562.

Huidrobo Pablo, Francisco. — Montoya, 11. — 1976. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J060564.

Pablos Pavón, Manuel. — Carretera de Carabanchel. — 1976. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.453 pesetas. — J060566.

Pérez Salán, Eliseo. — Montoya, número 7. — 1977. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — J060567.

Relación número 1.205 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 12-852 O.

Andrés López, Silvestre. — Fenelón, número 16. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — J070258.

Cañeque Fernández, Carlos. — Carretera de Extremadura, Km. 8. — 1976. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.485 pesetas. — J070259.

Caba Meco, José. — Ponzano, número 77. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.890 pesetas. — J070260.

Cruz Sastre, Emiliana. — Fundadores, número 9. — 1976. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.095 pesetas. — J070264.

Escoba Seguí, Antonia. — Avenida del Doctor Esquerdo, 6. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.095 pesetas. — J070265.

Gómez Sáenz, Alfredo J. — San Justo, 1976. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 371 pesetas. — J070267.

Miguel Acerete, Manuel de. — General Sanjurjo, 10. — 1976. — 500.000 pe-

setas. — 470.000 pesetas. — 49.095 pesetas. — J072270.

Rondel Pedrajas, Manuel. — Marqués de Lema, 7. — 1976. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — J070272.

Tapia Sánchez, Antonio. — San Bernardo, 5. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.125 pesetas. — J070273.

Relación número 1.207 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 01-15.

Domingo Rubio, Mercedes de. — Cea Bermúdez, 19. — 1977. — 670.000 pesetas. — 640.000 pesetas. — 74.616 pesetas. — J070730.

Gómez Hoz, Manuel. — Joaquín García Morato, 101. — 1977. — 640.000 pesetas. — 610.000 pesetas. — 68.130 pesetas. — J070733.

Pérez Molino Hueso, F. — Barrio de Moratalaz, 228. — 1977. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 57.616 pesetas. — J070736.

Quintana García, Rosa M. — Morata de Tajuña, 61. — 1977. — 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 47.616 pesetas. — J070738.

Relación número 1.208 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 01-610.

Chicharro Pariri, Antonio. — Ferraz, número 75. — 1977. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 106.587 pesetas. — J070744.

Navas, Agustín. — No consta. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 74.000 pesetas. — J070747.

Relación número 1.209 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 01-800.

Arias Soto, Julio. — Ayala, número 97. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 35.400 pesetas. — J070754.

Gallarre Galbete, Carmen. — En el municipio. — 1977. — 1.920.000 pesetas. — 1.890.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — J070758.

Varela Seijas, Eduardo. — Covarrubias, número 21. — 1977. — 910.000 pesetas. — 880.000 pesetas. — 176.000 pesetas. — J070778.

Relación número 1.210 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 01-909.

Eguiluz Elejalde, Luis Hermenegildo. — No consta. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 35.660 pesetas. — J070780.

López Hernando, Angela. — No consta. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.660 pesetas. — J070783.

Relación número 1.232 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 15-321.

Alves Santurio, José. — Narváez, número 32. — 1977. — 920.000 pesetas. — 890.000 pesetas. — 106.318 pesetas. — J072427.

Relación número 1.234 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 15-366.

Guilbert Iglesias, Germán. — Saucó, número 3. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 39.240 pesetas. — J072437.

Jiménez Gutiérrez, Eugenio T. — Isla de Arosa, 51. — 1977. — 100.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 15.192 pesetas. — J072438.

Medel Rodríguez, José. — Aragón, número 9. — 1977. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 35.668 pesetas. — J072441.

Sáez J. Celda, Antonio. — López de Hoyos, 380. — 1977. — 376.000 pesetas. — 346.000 pesetas. — 39.957 pesetas. — J072446.

Relación número 1.235 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 15-371 A.

López Alonso, Angel. — Belmonte de Tajo, 12. — 1977. — 869.000 pesetas. — 839.000 pesetas. — 101.200 pesetas. — J072450.

Relación número 1.236 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 15-371 B.

Díaz Barriopedro, Antonio. — Ana M. P. Grande, 36. — 1977. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 32.003 pesetas. — J072452.

Relación número 1.237 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 15-375 A.

Bueno Hillán, José. — Conde Duque, número 20. — 1977. — 1.750.000 pesetas. — 1.720.000 pesetas. — 203.200 pesetas. — J072460.

Relación número 1.266 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-71 E.

García Rubio, Valentín. — Francisco Navacerrada, 16. — 1977. — 349.000 pesetas. — 319.000 pesetas. — 36.500 pesetas. — J72643.

Gayubas Benito, Luis. — Sagasta, número 22. — 1977. — 217.000 pesetas. — 187.000 pesetas. — 19.725 pesetas. — J72644.

Lorente Ruiz, Alfredo. — Caleruega, número 12. — 1977. — 349.000 pesetas. — 319.000 pesetas. — 51.432 pesetas. — J72646.

Ynfesta Albuzo, Juan M. — Jaén, número 18. — 1977. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 21.650 pesetas. — J72651.

Relación número 1.269 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-624 I.

Alamo Ruiz, Carlos. — Alcalá, número 177. — 1977. — 860.000 pesetas. — 830.000 pesetas. — 103.665 pesetas. — J74017.

Antón Gómez, María Pilar. — Goya, número 38. — 1977. — 1.300.000 pesetas. — 1.270.000 pesetas. — 155.156 pesetas. — J74020.

Azagra Planillo, H. — Serrano, número 29. — 1977. — 406.000 pesetas. — 376.000 pesetas. — 43.730 pesetas. — J74024.

Aznar Carceller, Leonor. — Marqués de Villamagna, 10. — 1977. — 676.000 pesetas. — 646.000 pesetas. — 81.030 pesetas. — J74025.

Baeza Coloma, María Carmen. — General Pardiñas, 85. — 1977. — 388.000 pesetas. — 358.000 pesetas. — 41.935 pesetas. — J74026.

Benates Sesbatws, M. — Serrano, número 22. — 1977. — 875.000 pesetas. — 845.000 pesetas. — 103.645 pesetas. — J74028.

Berlanga Montañó, Gloria M. — Núñez de Balboa, 90. — 1977. — 605.000 pesetas. — 575.000 pesetas. — 69.645 pesetas. — J74029.

Caballero Poveda, María. — Núñez de Balboa, 32. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 36.756 pesetas. — J74031.

Campo Baruego, Tomás. — Columela, número 2. — 1977. — 492.000 pesetas. — 462.000 pesetas. — 55.645 pesetas. — J74034.

Carmenta Díaz, Sigfredo. — Avenida del Doctor Esquerdo, 6. — 1977. — 1.624.000 pesetas. — 1.594.000 pesetas. — 309.430 pesetas. — J74035.

Asado Gastán, Antonio. — Conde de Peñalver, 66. — 1977. — 910.000 pesetas. — 880.000 pesetas. — 107.030 pesetas. — J74039.

Casas Castillo. — Magdalena, número 7. — 1977. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 39.530 pesetas. — J74040.

Castro Rodríguez, José Castro. — Hermanos Miralles, 59. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 48.756 pesetas. — J74042.

Couce Alvarez, Rosa. — Goya, número 34. — 1977. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 24.904 pesetas. — J74046.

Domínguez Domínguez, Francisco. — Hermsilla, 80. — 1977. — 240.000 pesetas. — 217.500 pesetas. — 32.256 pesetas. — J74050.

Duchado Barbero, María R. — Hermsilla, 22. — 1977. — 499.000 pesetas. — 469.000 pesetas. — 56.345 pesetas. — J74051.

Durán Valls, Enrique. — Castilla, número 9. — 1977. — 6.670.000 pesetas. — 6.640.000 pesetas. — 821.330 pesetas. — J74052.

Español Vélez Quevara, E. — Núñez de Balboa, 57. — 1977. — 418.000 pesetas. — 398.000 pesetas. — 54.330 pesetas. — J74053.

Fernández Red, Alfonso. — Claudio Coello, 75. — 1977. — 654.000 pesetas. — 624.000 pesetas. — 74.730 pesetas. — J74058.

García García, Concepción. — Hermsilla, 20. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 48.756 pesetas. — J74064.

García Rodríguez, Manuel. — General Mola, 7. — 1977. — 963.000 pesetas. — 933.000 pesetas. — 113.830 pesetas. — J74066.

González, José. — Don Ramón de la Cruz, 12. — 1977. — 499.000 pesetas. — 469.000 pesetas. — 56.045 pesetas. — J74070.

González Mendiondo, Ramón. — Goya, 87. — 1977. — 2.436.000 pesetas. — 2.406.000 pesetas. — 311.319 pesetas. — J74071.

Gordo Magro, Matilde. — Cartagena. — 1977. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 34.945 pesetas. — J74072.

Gueriu Jaqueline, Marie T. — Lagasca, 76. — 1977. — 612.000 pesetas. — 582.000 pesetas. — 69.430 pesetas. — J74075.

Hernández Rodríguez, Petra. — Duque de Sesto, 30. — 1977. — 412.000 pesetas. — 382.000 pesetas. — 43.456 pesetas. — J74080.

Iraola Sánchez, María Paloma. — Serrano, 58. — 1977. — 1.078.000 pesetas. — 1.048.000 pesetas. — 128.230 pesetas. — J74083.

Jiménez González, Ramón. — Lagasca, número 67. — 1977. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 26.345 pesetas. — J74086.

Jocelyne Cousay, Caurin. — Velázquez, número 93. — 1977. — 522.000 pesetas. — 492.000 pesetas. — 58.845 pesetas. — J74087.

Magas Cebouche, M. Angela. — Pedro Muñoz Seca, 4. — 1977. — 570.000 pesetas. — 540.000 pesetas. — 63.630 pesetas. — J74091.

Martín Isasi, María Carmen. — General Pardiñas, 20. — 1977. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 44.856 pesetas. — J74093.

Martínez Parra, María José. — Fernán González, 32. — 1977. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 44.930 pesetas. — J74097.

Mateos Mate, M. Luisa. — Castelló, número 26. — 1977. — 165.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 8.378 pesetas. — J74098.

Morén Blandón, María. — Narváez, número 29. — 1977. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 67.330 pesetas. — J74100.

Moreno Bascuñana, Isabel. — José Ortega y Gasset, 67. — 1977. — 731.000 pesetas. — 701.000 pesetas. — 83.830 pesetas. — J74101.

Nonell Gallay, Rafael. — Conde de Peñalver, 59. — 1977. — 325.000 pesetas. — 295.000 pesetas. — 33.545 pesetas. — J74104.

Olmedilla Muguero, Juan J. — Serrano, 100. — 1977. — 777.000 pesetas. — 747.000 pesetas. — 90.345 pesetas. — J74109.

Otegui Campos, Santiago. — Jorge Juan, 32. — 1977. — 2.030.000 pesetas. — 2.000.000 de pesetas. — 236.730 pesetas. — J74112.

Pérez Vázquez, María L. — General Mola, 97. — 1977. — 557.000 pesetas. — 527.000 pesetas. — 61.230 pesetas. — J74118.

Pineda Peláez, Paloma. — General Mola, 73. — 1977. — 302.000 pesetas. — 272.000 pesetas. — 30.230 pesetas. — J74119.

Reolet Izquierdo, José. — Lagasca, número 27. — 1977. — 464.000 pesetas. — 434.000 pesetas. — 77.614 pesetas. — J74126.

Rico Alvarez, Manuela. — General Oráa, 8. — 1977. — 389.000 pesetas. — 359.000 pesetas. — 42.145 pesetas. — J74128.

Roca Tapias, María Isabel. — Avenida de Bruselas, 61. — 1977. — 403.000 pe-

setas. — 373.000 pesetas. — 42.130 pesetas. — J74130.

Rocafort Ferro, José Luis. — Núñez de Balboa, 51. — 1977. — 1.380.000 pesetas. — 1.350.000 pesetas. — 162.618 pesetas. — J74131.

Romero López, Francisco. — Castillo, número 34. — 1977. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 5.956 pesetas. — J74135.

Rubio Peñín, Lorenzo. — Avenida de Bruselas, 64. — 1977. — 438.000 pesetas. — 408.000 pesetas. — 48.345 pesetas. — J74136.

Ruiz Aauri Morales, M. L. — Hermosilla, 32. — 1977. — 406.000 pesetas. — 376.000 pesetas. — 45.616 pesetas. — J74137.

Sánchez Domínguez, Amalio. — Claudio Coello, 29. — 1977. — 824.000 pesetas. — 794.000 pesetas. — 93.790 pesetas. — J74138.

Sánchez Prieto, Enrique. — Serrano, número 57. — 1977. — 551.000 pesetas. — 521.000 pesetas. — 49.606 pesetas. — J74139.

Serrano Fuentes, M. Pilar. — Fernán González, 57. — 1977. — 342.000 pesetas. — 312.000 pesetas. — 41.045 pesetas. — J74144.

Torre Fernández, Matilde. — Claudio Coello, 56. — 1977. — 609.000 pesetas. — 579.000 pesetas. — 69.130 pesetas. — J74147.

Tortosa Verdua, Blanca. — Jorge Juan, número 42. — 1977. — 429.000 pesetas. — 399.000 pesetas. — 47.045 pesetas. — J74148.

Vañas Puigcerbó, José Luis. — Ayala, número 4. — 1977. — 580.000 pesetas. — 550.000 pesetas. — 65.930 pesetas. — J74154.

Zamarrón Pantoja, M. Luisa. — Claudio Coello, 6. — 1977. — 210.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 26.756 pesetas. — J74156.

Relación número 1.224 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 08-750.

Barriguet Uroz, María. — Cambrijas, número 1. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 10.620 pesetas. — J71252.

Bermejo Santos, Cecilio. — Plaza de Agueda Díez, 17. — 1977. — 1.000.000 de pesetas. — 970.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — J71254.

Darianani Mohandas, Bhagwa. — Camaruel, 8. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 20.587 pesetas. — J71258.

Domay Díez, Isidoro. — Marqués de Viana, 44. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 21.080 pesetas. — J71259.

Indur Curmucha, S. — San Patircio, número 12. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 33.187 pesetas. — J71261.

Sacristán García, Manuel. — Alcoma, número 19. — 1977. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 20.716 pesetas. — J71271.

Relación número 1.226 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-114.

Freire Ares, Luis. — Isla de Java, número 37. — 1977. — 1.350.000 pesetas. — 1.320.000 pesetas. — 118.918 pesetas. — J72309.

García Ortega, José A. — Junio. — 1977. — 240.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 35.518 pesetas. — J72311.

Jareño Flores, José. — Gonzalo Berceo, número 63. — 1977. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 38.130 pesetas. — J72318.

Luque Merino, M. José. — Diamante, número 61. — 1977. — 150.000 pesetas. — 137.500 pesetas. — 12.110 pesetas. — J72321.

Sevilleja Toledano, C. — Carabaña, número 7. — 1977. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 38.196 pesetas. — J72330.

Relación número 1.228 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-2331.

Ablaque Calvo, Julio. — Salitre, número 4. — 1977. — 115.000 pesetas. —

85.000 pesetas. — 6.218 pesetas. — J72345.

Fuentes Campelo, Bautista. — Bravo Murillo, 52. — 1977. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 50.942 pesetas. — J72349.

Llorente Moreno, Isidro. — Sierra de Meirá, 26. — 1977. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 44.812 pesetas. — J72353.

Ortiz San Andrés, José. — Mendivil, número 37. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 12.775 pesetas. — J72356.

Peña Martínez, Josefa. — Gutenberg, número 7. — 1977. — 600.000 pesetas. — 585.000 pesetas. — 17.404 pesetas. — J72357.

Tejedor Gil, Vicente. — Gencia, número 57. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 12.692 pesetas. — J72359.

Relación número 1.229 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-236 B.

Alía Fernández, Emilio. — Manuel Alía, 4. — 1977. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 19.456 pesetas. — J72362.

Barrio Crespo, Lorenzo. — Zofio, número 9. — 1977. — 342.000 pesetas. — 312.000 pesetas. — 41.192 pesetas. — J72364.

Cabras Sánchez, Bienvenido. — Marqués de Zafra, 4. — 1977. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 50.026 pesetas. — J72365.

Gasanivas Jornet, José. — Carrera de San Francisco, 11. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 29.634 pesetas. — J72367.

González Castro, M. Luisa. — Plaza del Corregidor Diego Cabeza de Vaca, número 24. — 1977. — 140.000 pesetas. — 117.500 pesetas. — 20.692 pesetas. — J72375.

Lafuente Casares, María. — J. Silva, número 5. — 1977. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 18.850 pesetas. — J72376.

Santamaría Valiño, Julián. — Ofelia Nieto, 61. — 1977. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 34.546 pesetas. — J72389.

Solanes Llop, Juan. — Avenida del Generalísimo, 113. — 1977. — 418.000 pesetas. — 388.000 pesetas. — 46.708 pesetas. — J72391.

Relación número 1.231 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-277.

Berguillos Salamanca, Al. — Boix Moller, 15. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.500 pesetas. — J72426.

Relación número 1.243 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-690.

Luengo Tapia, Rafael. — Velázquez, número 43. — 1977. — 1.350.000 pesetas. — 1.320.000 pesetas. — 134.850 pesetas. — J72619.

Relación número 1.247 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-698 C.

Sánchez Molina, Félix. — Plaza del Dos de Mayo, 3. — 1977. — 1.450.000 pesetas. — 1.420.000 pesetas. — 161.356 pesetas. — J72624.

Relación número 1.250 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-624 D.

Abraira Fernández, José P. — Princesa, 47. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J73561.

Alemán Roselló, José. — No consta. — 1977. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — J73563.

Alonso Manzano, M. Carmen. — No consta. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J73564.

Arribas Arroyo, Pedro. — Conde Duque, 46. — 1977. — 320.000 pesetas. —

290.000 pesetas. — 31.200 pesetas. — J73568.

Barrachina A., E. — Andrés Mellado, 31. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J73574.

Bartolomé Paderno, Manuel. — Guzmán el Bueno, 85. — 1977. — 415.000 pesetas. — 385.000 pesetas. — 42.350 pesetas. — J73575.

Blanco Alcocer, Guillermo. — Adela, número 909. — 1977. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 1.256 pesetas. — J73578.

Blanco Gandarillas, M. I. — No consta. — 1977. — 165.000 pesetas. — 137.500 pesetas. — 16.256 pesetas. — J73580.

Calvo Fresno, M. Carmen. — No consta. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J73581.

Cosado Villén, Francisco. — Ferraz, número 31. — 1977. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 19.756 pesetas. — J73585.

Dechilaga Belleigier, D. — Avenida de José Antonio, 88. — 1977. — 645.000 pesetas. — 615.000 pesetas. — 68.830 pesetas. — J73587.

Elsa González, Verónica. — Isaac Peral, 3. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J73589.

Fernández Bobafilla, M. V. — Buen Suceso, 8. — 1977. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 25.850 pesetas. — J73591.

Fernández Fernández, Emilia. — Lagasca, 36. — 1977. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 25.350 pesetas. — J73593.

Fernández Martínez, M. Teresa. — Alaterno, 907. — 1977. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 8.756 pesetas. — J73595.

García Santamaría, A. — Joaquín María López, 9. — 1977. — 395.000 pesetas. — 365.000 pesetas. — 40.850 pesetas. — J73601.

González Jiménez, Luis. — Adela, número 909. — 1977. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 16.256 pesetas. — J73604.

Jiménez Jiménez, José. — Tutor, número 7. — 1977. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 8.814 pesetas. — J73611.

Kattan, Amira. — Meléndez Valdés, número 50. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J73612.

Laborda Volando, Gregorio. — Fernando el Católico, 61. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J73613.

Lirola Vargas, Demetria. — Meléndez Valdés, 64. — 1977. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 36.450 pesetas. — J73614.

Lloret Canto, Juan A. — Princesa, número 47. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J73615.

López Ganyac, Antonio. — Rodríguez San Pedro, 31. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 20.850 pesetas. — J73616.

López Mozo, Mario. — Fernández de los Ríos, 50. — 1977. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 30.850 pesetas. — J73618.

López Rogel, Antonia. — Tutor, número 38. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J73621.

Lorente Santurde, Angel. — Meléndez Valdés, 59. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J73622.

Marchante Gil, Luis. — No consta. — 1977. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — J73624.

Martín Dueppetti, María T. — Blasco de Garay, 39. — 1977. — 315.000 pesetas. — 285.000 pesetas. — 31.850 pesetas. — J73625.

Martín Nieto, Carlos de. — Escosura, número 9. — 1977. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 25.580 pesetas. — J73627.

Martín Varona, Víctor J. — Tutor, número 38. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J73628.

Martínez Frías, Josefa. — Adela, número 909. — 1977. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 4.378 pesetas. — J73629.

Matarranz Fernández, Francisco. — Fernández de los Ríos, 13. — 1977. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 41.850 pesetas. — J73633.

Palazuelo Pérez, Jaime. — Tutor, número 38. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J73635.

Pardal Costa, Antonia. — Tutor, número 38. — 1977. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — J73636.

Peretsshner Suárez, Luisa. — Rodríguez San Pedro, 47. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.350 pesetas. — J73637.

Pérez López, Angel. — Palma, número 54. — 1977. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 23.830 pesetas. — J73638.

Ramudo Lamas, Gustavo. — Avenida de José Antonio, 88. — 1977. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 49.914 pesetas. — J73641.

Rodríguez Rosa, Ana. — Ferraz, número 13. — 1977. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 5.756 pesetas. — J73644.

Sanz Alonso, Máximo. — Vallermoso, número 69. — 1977. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 42.330 pesetas. — J73647.

Serrano Doñoro, Celestina. — San Bernardo, 56. — 1977. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 29.356 pesetas. — J73648.

Tor Chambón, Roberto. — Fernández de los Ríos, 57. — 1977. — 285.000 pesetas. — 255.000 pesetas. — 27.350 pesetas. — J73649.

Torres Cruz, Antonio. — Altamirano, número 38. — 1977. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 21.756 pesetas. — J73650.

Vega Torvizo, Viuda. — Fernández de los Ríos, 29. — 1977. — 430.000 pesetas. — 400.000 pesetas. — 44.200 pesetas. — J73652.

Velasco Rodríguez, Pilar. — Manuel Alonso, 1. — 1977. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 21.350 pesetas. — J73653.

Relación número 1.251 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 21-624 M.

Alvarez Heras, Francisco. — Puerto Bonaigua, 53. — 1977. — 220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 20.576 pesetas. — J74270.

Andrés López, José Luis. — Felisa Méndez, 23. — 1977. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 28.000 pesetas. — J74272.

Barragán Corrales, Juan. — Poblado de Orcasitas Dirigido, 45. — 1977. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J74274.

Bueno León de Paz. — Avenida de Moratalaz, 115. — 1977. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J74281.

Campillo Siles, Juan A. — Garita, número 26. — 1977. — 135.000 pesetas. — 112.500 pesetas. — 11.256 pesetas. — J74283.

Delgado Cortés, Alvaro. — Monte Iguelo, 20. — 1977. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.500 pesetas. — J74292.

Fernández López, Manuel. — Peña Atalaya, 124. — 1977. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 22.580 pesetas. — J74299.

Fuentes Piedad, Antonio. — Hacienda de Pavones, 4. — 1977. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 27.256 pesetas. — J74302.

García Rodríguez, Fernanda. — Plaza del Corregidor Alonso Tobar, 3. — 1977. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 11.756 pesetas. — J74303.

García Suárez, Manuel. — Avenida de Peña Prieta, 48. — 1977. — 335.000 pesetas. — 305.000 pesetas. — 34.356 pesetas. — J74305.

(Continuad.)